

LOS MOROS ATACAN NUESTRAS POSICIONES

NUEVOS COMBATES A ORILLAS DEL KERT

Detalles de la acción del viernes.—Las columnas combatientes.—Nueva agresión de los moros a Tauriat-Zag.—Rudo combate.—Las tropas rechazan al enemigo, haciéndole muchas bajas.—Según los despachos oficiales, nuestras bajas conocidas en todos los combates, son: un teniente coronel, dos capitanes, dos tenientes y 26 de tropa, muertos; y un comandante, seis oficiales y 85 de tropa, heridos.

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Columnas combatientes.

MELILLA. (Domingo, noche.) Como continuación a mi telegrama de ayer, amplio en éste algunos detalles de la gloriosa jornada del viernes.

Las columnas volantes que se habían formado para realizar la operación eran seis. La columna, mandada por el general Ros, estaba constituida por un batallón del regimiento de Infantería de Ceriñola, dos batallones del de San Fernando, una batería montada y un escuadrón de Caballería, que tenía por misión proteger el flanco derecho en unión de los fuegos de las posiciones avanzadas del Kert.

La columna del coronel Aizpuru se formaba con dos batallones del regimiento de Infantería de África, un escuadrón del de Caballería de Alcántara y una batería montada. Esta columna se situó en Ras Medua.

Las fuerzas mandadas por el coronel Tomasetti eran: de Infantería, un batallón del regimiento de San Fernando y otro del de Ceriñola, completando la columna un escuadrón de Caballería y una batería de Artillería montada. La situación de estas fuerzas era en Yazanen.

Además de estas tres columnas estaban otras tres encargadas de la defensa del flanco izquierdo, en combinación con las guarniciones de las posiciones.

Eran estas columnas la mandada por el coronel Manzano, compuesta de tres batallones de cazadores, los de Chiclana, Talavera y Tarifa, y acampada en Yadumen; la columna de Pacheco, que se componía de un batallón del regimiento de África, dos compañías de Guadalupe y una batería, situada en el zoco el Jemis, Benifufur; finalmente, la columna Llopis, concentrada en Zeluán.

Esta acertada disposición de las fuerzas en columnas volantes, no sólo sirvió para acudir prontamente al lugar donde el enemigo inició el ataque, sino también para asegurar la tranquilidad en las distintas zonas.

El paso del Kert.—Movimiento de fuerzas.
En las primeras horas de la mañana, grupos numerosos de moros rebasaron el Kert, por la desembocadura.

Estos grupos se dirigían a los barrancos situados entre Imarufen y Ras Medua. Al tener conocimiento el general Aldave del avance del enemigo, ordenó que la columna del coronel Aizpuru saliera a su encuentro.

Dispuso también el capitán general que los movimientos de la columna anterior fuesen apoyados por las fuerzas mandadas por el general Ros y por el coronel Tomasetti.

El enemigo huye.
Cumpliendo exactamente las instrucciones del general Aldave, realizaron la operación las tres columnas.

La forma en que avanzaron nuestras fuerzas desconcertó al enemigo, que se vio precisado a huir y volver a pasar el Kert.

Mientras esta operación se efectuaba, se daban en el flanco derecho y en el flanco izquierdo las brillantes cargas de Caballería referidas en mi telegrama de ayer.

Los generales directores.
Son dignas de elogio las acertadas disposiciones de nuestro capitán general y no menos mercedoras de encomio las que corresponden al general Larrea, que tan admirablemente dispuso los detalles de organización, interpretando fielmente el pensamiento de la primera autoridad.

Artillería de las posiciones y del «Infanta Isabel».

Los fuegos de la Artillería de las posiciones y del crucero «Infanta Isabel», cooperaron al éxito de la operación.

Las baterías de Izahfen y de Imarufen concentraron sus fuegos sobre las lomas y barrancadas en que tomaba posiciones el enemigo.

Los cañones del crucero «Infanta Isabel» dispararon sobre los grupos de moros cuando pasaban el Kert.

Nuestras bajas.

Las bajas comprobadas por el parte oficial son:

El teniente García Nomdedeu, herido en el vientre, que falleció en Zeluán. Pertenecía al segundo batallón del regimiento de Infantería de Mallorca. Su cadáver ha sido traído a la plaza.

El comandante López Ochoa, del regimiento de San Fernando.

El teniente D. Isafas Rodríguez Padilla, del regimiento de San Fernando.

El teniente Manso de Zúñiga, del regimiento de Caballería de Alcántara, herido de bala en un muslo.

El teniente Marín Agramunt, del regimiento de Infantería de Mallorca, herido de bala en el pie izquierdo.

Y contuso, el teniente Peñacla.

Las bajas, en total, de la tropa, parece que son menos de las que en un principio se dijo, pues no llegaron a 13 el número de muertos, ni a 60 el de heridos, como se había supuesto.

Nuevo combate

En Tauriat-Zag.

MELILLA. (Lunes, mañana.) Según las noticias que llegan a la plaza de nuestras posiciones en las orillas del Kert, hubo durante todo el día de ayer un obstinado combate en las inmediaciones de Tauriat-Zag.

Los rifenos, durante la noche anterior, se habían reconcentrado en número considerable y apenas amaneció rompieron el fuego contra nuestras avanzadas.

Estas les contestaron y bien pronto se entabló un combate vivísimo.

Nuestras fuerzas.

Las fuerzas españolas que tomaron parte en esta nueva y encarnizada acción eran las siguientes:

Tres compañías del regimiento de Ceriñola con una sección de ametralladoras, al mando del teniente coronel Bernádez.

Cuatro compañías del regimiento de África, mandadas por el teniente coronel Escudero, que salieron de la posición de Ras Medua.

La columna que manda el coronel Aizpuru y otra columna al mando del coronel Serra Orts, que había salido del avance para proteger un convoy que iba a Izafen.

Diez horas de fuego.

Los moros demostraron gran obstinación y acumularon muchas fuerzas frente a Tauriat Zag, posición que fué acometida por varios puntos a la vez.

Las ametralladoras causaron muchas bajas entre los kabilenos, los cuales, contra su costumbre, atacaron en grandes masas más de una vez.

Las compañías de Ceriñola que mandaba el teniente coronel Bernádez sostuvieron el peso del combate, manteniendo un fuego vivísimo con el enemigo.

Durante diez horas no dejaron de retumbar el cañón y la fusilería en las inmediaciones de Tauriat-Zag.

La intervención de las columnas de Aizpuru y Serra desorientó y desalentó mucho a los moros, que en las primeras horas de la lucha se mostraban animosos y confiados en que se podrían apoderar de nuestra posición.

Avance.

A la caída de la tarde, nuestras fuerzas, después de haber rechazado numerosos y violentos ataques de los moros, salieron de sus posiciones, avanzando en dirección al Kert.

Protegida por el fuego de los cañones y de las ametralladoras, la Infantería se lanzó briosamente sobre las posiciones que los rifenos habían ocupado durante la noche anterior, y desde las cuales hacían un fuego terrible sobre Tauriat-Zag.

Los moros, que no esperaban este avance, no llegaron al cuerpo a cuerpo, y abandonaron sus posiciones, retirándose en desorden hacia el Kert.

Este avance fué dirigido por el general Ros, que mandaba las fuerzas destacadas en Tauriat-Zag.

Los moros repasan el Kert.

Después de ser desalojados de sus posiciones, los moros siguieron haciendo fuego, aunque ya batiéndose en retirada.

En las posiciones ocupadas por nuestras tropas fueron emplazadas algunas piezas de artillería, que abrieron un violento fuego sobre el enemigo.

Este, completamente desmoralizado, repasó el Kert en derrota, abandonando muertos, fusiles y pertrechos de guerra.

El general Ros no creyó prudente perseguir a los moros, porque la noche estaba encima y los soldados se hallaban muy fatigados por el constante combatir.

Las fuerzas del general Ros han pernoctado en las posiciones conquistadas.

El general Ros se proponía efectuar un reconocimiento hoy por la mañana.

Nuestras bajas.

Nuestras bajas en este combate han sido muy sensibles.

El teniente coronel Sr. Bernádez murió gloriosamente peleando al frente de las compañías de Ceriñola.

También murieron en la lucha el capitán Sr. Bethancourt y el teniente Sr. Armissen.

El teniente Sr. Montero resultó herido.

Murieron seis soldados y veinticinco más sufrieron heridas.

Impresión en Melilla.

Las escasas noticias llegadas aquí sobre el combate de Tauriat-Zag han causado gran impresión y son comentadísimas.

Sigue extrañando mucho esta audacia ofensiva e inesperada de los moros.

En todas las posiciones de la línea del Kert se ha reforzado la vigilancia, y el general en

jefe, jefes, oficiales y soldados viven constantemente arma al brazo.

LACALLE

Telegramas oficiales

MELILLA, 24. Del comandante general: Además de las bajas de que di cuenta en Izahfen, fué herido anteaer un cabo del regimiento de Melilla.

En la mañana de ayer comenzaron a pasar grupos moros desde monte Mauro hacia Tauriat-Zag y Yazanen, siendo atacada primera de estas posiciones, desde donde se le hizo nutrido fuego, disparando también barco guerra.

Artillería de Izahfen y Yazanen los cañones, saliendo general Carrasco, que marchó de Yazanen contra enemigo, que atacaba por barranco Buhama, rebasando columna barranco Tifascor y lomas Imihaten, donde sostuvo ligero combate hasta las cuatro y media de la tarde, que se replegó a campamento con el mayor orden, habiendo tenido dos de tropa heridos y un policía contuso.

De Tauriat-Zag no puedo precisar bajas, porque la niebla impide comunicar al heliógrafo; pero tenía más de doce heridos y un muerto a las tres y treinta de la tarde.

De Ras Medua salió un batallón de África y un escuadrón para rechazar enemigo que trataba hostilizar convoy regreso de Izahfen, habiendo tenido batallón dos heridos.

Coronel Manzano hizo reconocimiento hacia Taurit Arrich sin novedad.

Según confidencias, en combate de ayer en inmediaciones Zeluán los Beni-bu-yais tuvieron diez y seis muertos.

MELILLA, 24. Según dije a V. E. en mi telegrama anterior de las dos, enemigo había atacado durante día posición Tauriat-Zag, reconcentrándose luego por la noche el número más importante de la harka en las inmediaciones de dicha posición, volviendo violentamente al ataque, aprovechándose de la obscuridad de la noche.

La guarnición, que se compone de 500 hombres, ha rechazado todos los ataques, causando muchas pérdidas al enemigo, siendo nuestras bajas siete muertos, entre ellos capitán de Ingenieros D. Félix López y quince de tropa heridos.

Doy orden para que avancen rápidamente hacia Tauriat-Zag general Ros, coronel Aizpuru, columna Yazanen y coronel Manzano.—Aldave.

MELILLA 25. Capitán general al ministro de la Guerra.

Durante todo el día se ha sostenido duro combate inmediaciones Tauriat-Zag, pues enemigo durante noche reforzó considerablemente posiciones cerca último punto.

Tomaron parte combate tres compañías Ceriñola y sección ametralladoras, mandadas por teniente coronel Bernádez; cuatro compañías de África, mandadas por teniente coronel Escudero, que salieron de Ras-Medua. Acudió también al combate columna Aizpuru y la del coronel Serra, que salió de Avanzamiento para proteger convoy a Izahfen.

General Ros, desde Tauriat-Zag, me comunicó que, después de rudo combate sostenido con enemigo numeroso, logró desalojarle de las posiciones que ocupaba inmediatas a aquella posición, que se retiró en dirección a río Kert, no pudiendo perseguirle por estar próxima la noche.

Manifiesta general Ros que enemigo se retiró muy castigado, dejando en el campo varios muertos y pertrechos de guerra, y espera llegue el día para reconocer el campo y precisar nuestras bajas, pudiendo adelantar las siguientes: teniente coronel Bernádez, de Ceriñola, y teniente del mismo Cuerpo Armissen, muertos; capitán de San Fernando Betancourt, muerto; teniente Montero, herido; seis muertos tropa y 25 heridos.

Las fuerzas del general Ros pernoctan en las posiciones ocupadas al enemigo.

Comunicaré a V. E. noticias a medida que las vaya recibiendo.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El «Marqués de la Victoria».

CEUTA. (Domingo, noche.) Ha fondeado esta mañana el cañonero «Marqués de la Victoria» y al atardecer ha zarpado con rumbo a Algeciras.

El «Luis Vives».

Procedente de los puertos de Levante ha llegado el vapor correo «Luis Vives» que ha continuado luego su viaje por la costa de Marruecos y Canarias.

Ha traído carga abundantísima.

Recompensas.

Para premiar los importantes servicios que prestaron durante la ocupación de los puestos de policía en el campo exterior y mientras se construían los caminos nuevos en la zona ocupada, les han sido concedidas cruces blancas del Mérito Militar a los moros confiden-

tes de España Hach Mohamed el Messari y Hamed el Messani, este último jefe del importante poblado denominado Hassana, de la kabila de Anghera, próximo a Tánger.

Igual recompensa le ha sido otorgada a Hassen Chelaf, protegido español, jefe del aduar de Sin Xisca, también de la kabila de Anghera.

Al sargento de Infantería Alejandro Delgado Romero, intérprete del Gobierno militar, le ha sido concedida asimismo la cruz de Isabel la Católica por los importantes servicios que prestó en el Negociado indígena.

El general Alfau les impondrá solemnemente las condecoraciones.

Los moros en el mercado.

Terminada la pascua del carnero, los moros vecinos vienen de nuevo al mercado y venden muchos víveres.

La fiesta del día.

Con motivo de la Nochebuena en los cuarteles se ha servido hoy a la tropa ranchos extraordinarios.

Las bandas militares han amenizado la fiesta.

Han asistido los jefes y oficiales. Muchos soldados han leído trabajos ensalzando a la Patria, al Rey y al Ejército.

Las calles están animadísimas.

Hay en ellas muchos moros.

Circulan también muchas rondallas.

Los cristianos de buen humor se dedican a esperar alegremente la llegada del Mesías.

El «José María».

Ha marchado a Melilla el vapor «José María», que llegó de Sevilla con cargamento de paja.

El «Apóstol».

El vapor «Apóstol», que se hallaba en Tánger refugiado a causa del temporal, ha seguido su viaje a Larache para relevar 45 artilleros allí destacados.

ESCAURIAZA

La Nochebuena en el Rif

Nuestro querido colega *Diario Universal* ha tenido la plausible iniciativa de procurar cantidades con que puedan solemnizar las presentes Pascuas los soldados que se encuentran formando parte del Ejército de ocupación del Rif.

A este efecto se ha dirigido a significadas personalidades, y según cuenta el colega en su número de anoche, habían contribuido a esa laudable finalidad:

El duque de Tovar, con 2.000 pesetas.

El Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, con 1.000 pesetas.

El Presidente del Congreso, señor conde de Romanones, con 1.000 pesetas.

El Rey suspende el viaje

El Sr. Canalejas acudió esta mañana a Palacio para despachar con el Rey.

Sometió a la firma regia el decreto concediendo el título de conde de Labán al señor Maristany, y otros sobre indultos de penas.

Después del despacho con S. M., marchó el Sr. Canalejas a su domicilio, en donde, a pesar de la festividad del día, recibió a los reporteros.

Habló con éstos el Presidente del Consejo de los telegramas oficiales recibidos de Melilla, y que en otro lugar publicamos.

Dijo el Sr. Canalejas que constituía un fenómeno raro el hecho de que los moros hayan adoptado esa actitud guerrera en una época como esta, en que están dedicados a las faenas de siembra, haciendo resaltar que el enemigo en armas es considerable, pues sólo el que se ha visto en la zona en que ha operado el general Ros formaba un núcleo que no bajaba de cuatro mil hombres.

El presidente ha dicho también que el Rey ha desistido de su excursión a Lachar, habiendo telegrafiado al duque de San Pedro de Galatino comunicándole, y le pide no suspenda la cacería, pues si él puede ir un día, irá.

La suspensión del viaje del Rey se debe a haber sufrido éste ayer una ligera distensión en un pie y además no pueden ser ajenas a ello las noticias que se reciben de Melilla.

Mañana despachará con el Rey el Sr. Canalejas, que llevará la firma que haya de Gobernación y de Hacienda, no concurriendo los ministros de estos departamentos, el primero por no hallarse del todo restablecido, y el segundo a consecuencia de la enfermedad de su hijo.

El miércoles despacharán los ministros a quienes corresponde hacerlo y el jueves se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

Del 31 de este mes al 1.º de enero aparecerán en la *Gaceta* los decretos relativos a la prórroga para el año próximo de los actuales Presupuestos, a las nuevas valoraciones para aduanas y a la convocatoria de Cortes.

Estas no reanudarán sus tareas el 8 de enero, como se dijo, sino el 15 ó el 16 del mismo mes.

Comunicó a los periodistas el Sr. Canalejas

que esta tarde se reunían en Gobernación para tratar de los cuatro ó cinco pleitos que han quedado pendientes en la cuestión de las valoraciones, y que quieren resolverlos con el conocimiento de sus demás compañeros.

No sabía aún el Sr. Canalejas si el señor Gasset aplazará su viaje a Ceuta.

Por último, dijo el Sr. Canalejas, para esclarecer algunas dudas que se habían suscitado, que los expedientes aprobados para la gran cruz de Alfonso XII eran diez, entre los que se encontraban los referentes a los Sres. Barroso, Vincenti y Marinas, y que las vacantes que hoy quedan en dicha Orden, después de las dos provistas el otro día, son solamente dos.

Consejo de ministros

Se ha reunido a las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Canalejas.

No asistió el señor ministro de Marina, por hallarse ausente, y el Sr. Barroso, porque continúa delicado de salud, y no ha salido aún a la calle.

Más que Consejo, según frase del Sr. Canalejas, se trata de una reunión para cambiar impresiones y resolver los pleitos que han quedado pendientes acerca de las valoraciones.

Se dará cuenta de los decretos que han de ser firmados estos días sobre apertura de las Cortes y prórroga de los Presupuestos, como asimismo de las nuevas valoraciones.

El general Luque dará lectura a los telegramas oficiales últimamente recibidos de Melilla, y sobre este asunto, que es el más importante del día, por el nuevo aspecto que ha adquirido, con motivo de las extrañas agresiones de los moros, cambiarán impresiones los ministros.

ECOS

La Exposición flotante.

No es un sueño, sino una realidad, pues no se trata de los Estados Unidos, sino de Holanda.

Sobre el puente de un barco se ha levantado una casa de madera pintada. La techumbre, de vidrio, permite pasar la luz necesaria para que se puedan contemplar y admirar debidamente los 400 lienzos magníficos colgados de las paredes.

El buque-salón se llama *Alhambra*, y circula por todos los canales de Holanda, remolcado por dos robustos caballos.

El *Alhambra* se detiene en todas las ciudades que baña el canal, se echa una pasarela para poner al pueblo en comunicación con la Exposición, y un pregonero recorre la localidad invitando a los muchedumbres a admirar las magníficas obras de Arte ambulantes.

Refiere un periódico parisiense que hace pocos días, habiéndose sentido ligeramente indisputo el aviador Vedrines, fué a consultar con un médico de aquella capital.

El galeno, que no está muy al tanto, por lo visto, de hombres y cosas de la aviación, no le conocía.

Por lo pronto, el doctor le impuso un plan curativo.

—Deberá usted tomar esta medicina dos veces al día. Lo que tiene usted no es grave; pero necesita salir mucho, oxigenarse mucho. Tiene usted falta de aire. Se le nota al momento.

Vedrines no salió de su asombro. Se despidió del médico y se marchó sin protestar, pero resuelto a empezar por no tomar la medicina y casi dudando de si, en efecto, el aire le sentaría bien.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Indica gratuitamente

Los mejores itinerarios.
Los mejores horarios de trenes.
Los mejores hoteles.
Los billetes más económicos.

Facilita

Los viajes a todas partes en condiciones ventajosas.

Organiza

Grandes excursiones anuales.

Dirigirse: Servicio de Turismo y Viajes de «La Correspondencia de España», Calle del Factor, núm. 7.—MADRID.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

ITALIA Y TURQUÍA

Rectificación italiana.

ROMA. Carecen de fundamento las noticias procedentes de Constantinopla, según las cuales las tropas turcas recuperaron a viva fuerza Zanzur, que guarnecían los italianos, pues éstos no ocupaban aquella localidad, habiendo realizado tan sólo un reconocimiento el día 17 hacia el referido punto, sin encontrar resistencia alguna.

La ocupación de Zanzur.

CONSTANTINOPLA. Un telegrama del jefe de las tropas turcas en Tripolitania confirma que las tropas italianas que ocupaban Zanzur intentaron destruir las comunicaciones telegráficas turcas en dicha región, replegándose de nuevo a Zanzur, en vista de la resistencia de turcos y árabes.

Al día siguiente turcos y árabes atacaron Zanzur, y los italianos se vieron obligados a evacuar la población. Las pérdidas que tuvieron los italianos son 40 muertos, entre ellos tres oficiales, y más de 300 heridos.

Turcos y árabes tuvieron nueve muertos y 40 heridos.

El puerto de Sollum.

LONDRES. Dicen de El Cairo que el jefe militar turco de Sollum (Cirenaica) se ha negado a permitir que las tropas egipcias ocupen dicha localidad.

El incidente será sometido a la resolución del Gobierno de Constantinopla.

Djanet y Sollum.

ROMA. Los periódicos ministeriales afirman que el Gobierno italiano estaba enterado de la acción de Francia en los oasis de Djanet y Bilma, y de la acción de Inglaterra en Sollum, y que ha reconocido que esos territorios se encuentran enclavados en las esferas de influencia francesa y británica.

No hay paz.

VIENA. Contrariamente a los informes que han dado algunos periódicos, el Gobierno otomano está dispuesto a continuar la guerra a todo trance, y lejos de pensar en formular proposiciones de paz, está resuelto a una resistencia a ultranza.

Vapor turco capturado.

LONDRES. Dicen de Alejandría que el vapor turco *Menzaleh* ha sido capturado en el mar Rojo. Dicho vapor se dirigía a Hodeidah, llevando a bordo 30.000 libras esterlinas, siendo sorprendido por el crucero italiano *Puglia*.

Otra versión.

PARIS. Comunican de Alejandría que el *Menzaleh* no ha sido capturado por los italianos. La Compañía a que pertenece el vapor ha recibido aviso de que el crucero italiano *Calabria* se contentó con detener el buque, recoger las 30.000 libras destinadas a Hodeidah y la correspondencia otomana de Constantinopla, permitiendo luego que el buque continuara su marcha.

El combate de Derna.

BERLIN. Dicen de Trípoli que en el combate del día 18, en los alrededores de Derna, los italianos tuvieron 75 muertos.

Frete a Durazzo.

PARIS. Noticias de Salónica insisten en afirmar que seis buques de guerra italianos se presentaron en la bahía de Durazzo, temiendo la población que fuese atacada la ciudad.

El jefe militar de Janina ordenó salir de Valona para Durazzo dos batallones, con objeto de reforzar la guarnición.

Pero los buques de guerra desaparecieron.

La opinión austriaca.

VIENA. Los periódicos austriacos no dan crédito a la noticia de que hayan aparecido buques de guerra italianos frente a Durazzo en Albania.

Juzgan algunos la noticia inverosímil, puesto que el Gobierno italiano ha declarado oficialmente diferentes veces que se abstendrá de toda acción naval en el mar Jónico y el mar Egeo.

Empleo de balas explosivas.

ROMA. La *Tribuna* asegura que el Gobierno otomano se prepara a hacer creer que las tropas italianas emplean en Tripolitania proyectiles prohibidos por la declaración de La Haya de 1889.

La Puerta ha llegado a decir que tiene en su poder balas dum-dum, que llevan la marca de una fábrica del Estado italiano.

La *Tribuna* niega desde luego que los turcos se hayan apoderado de municiones italianas en Tripolitania. Añade que ningún establecimiento del Estado italiano fabrica proyectiles deformables o explosivos para fusiles.

La *Tribuna* concluye diciendo que se trata de una maniobra pueril del Gobierno turco para hacer caer sobre los italianos la acusación precisa y documentada del empleo de proyectiles deformables, que son los propios turcos los que han utilizado contra los soldados italianos.

Una ejecución.

PARIS. Dicen de Trípoli que ha comparecido ante un Consejo de guerra Selmi Meshidi.

Se había jactado de haber el 28 de octubre, ayudado por su hermano, matado seis bersaglieri, «gallinas», como ellos los llaman. Algunos días después fue detenido. La acusación era categórica y los testimonios decisivos.

Entonces, en vez de huir, resolvió realizar un golpe de efecto. Entró furtivamente en la

prisión, y para poner tierra entre sus jueces y él, consiguió embarcarse con los prisioneros que iban deportados a las islas Fremi. Así se creyó asegurado. Desgraciadamente para él, contó su aventura a los árabes, quienes lo denunciaron.

De nuevo se le trajo a Trípoli, donde ha sido juzgado, sentenciado y ejecutado.

Envío de tropas suspendido.

NAPOLIS. Los 15.000 hombres que se concentraron en este puerto para embarcar estos días han recibido contraorden. Créese que esta fuerza estaba destinada a cooperar con la Marina de guerra a las operaciones en el mar Egeo.

RUSOS Y PERSAS

Cediendo.

LONDRES. Un despacho de San Petersburgo confirma que Persia ha accedido a las exigencias de Rusia.

El ministro persa en San Petersburgo ha visitado a Sassonoff, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, y le ha dicho que su Gobierno, autorizado por los mejliss, accede a las peticiones hechas en el segundo de los ultimatos.

Sassonoff tomó nota de dicha comunicación.

Otro despacho posterior agrega que el yanqui Shuster, causa del conflicto, ha sido dejado cesante por el Gobierno persa.

El combate de Tabriz.

LONDRES. Según despachos de Tabriz, lo ocurrido en esta población entre persas y rusos fue como sigue:

Una patrulla de cosacos encontró con una columna de fidaís.

Tras varias amenazas y no pocas injurias, los fidaís—soldados persas—la atacaron y derrotaron.

Audió un destacamento ruso, y entablóse un combate en las calles de la ciudad, que duró de la mañana a la noche.

Como el fuego seguía, los rusos emplazaron varios cañones y bombardearon la vieja ciudadela, que no contestó a sus disparos y que sufrió grandes daños.

El cónsul de Rusia en Tabriz, viendo la gravedad de la situación, envió un expreso a Recht, donde hay tropas rusas, con la orden de que éstas se pusieran en marcha.

A las cinco de la tarde, una sotnia de cosacos que avanzaba por el Gran Bazar fue atacada por una multitud de armenios, turcos, gendarmes y agentes de Policía.

Mandaba a dicha multitud el jefe de Policía de Tabriz.

Los cosacos la desbarataron y persiguieron.

Varios de los agresores refugiáronse en el Consulado turco.

Muchos persas que cayeron prisioneros tenían fusiles de fabricación rusa.

Ignórase las pérdidas sufridas por ambas partes en esta lucha.

Orden.

TEHERAN. El Gobierno persa ha telegrafado a los gobernadores de las provincias diciéndoles que ha aceptado las peticiones rusas y que las tropas del Czar ya no proseguirán su movimiento de avance.

Les manda que impongan, por la fuerza si fuera preciso, un orden absoluto y que no consentan manifestaciones.

Comentarios.

BERLIN. La Prensa berlinesa, comentando la aceptación por parte de Persia de las exigencias rusas, dice que Persia ha dejado de existir como nación independiente.

LAS LUCHAS SOCIALES

Un lock-out.

LONDRES. La Federación de propietarios de filaturas del Norte y del Este del Lancashire ha acordado declarar el lock-out desde el miércoles de esta semana.

Un millón trescientos cincuenta mil obreros quedarán sin trabajo.

La causa de esta gravísima decisión es la campaña emprendida por las Asociaciones de resistencia contra los patronos que emplean obreros no asociados.

Dichas Asociaciones, en el Lancashire, engloban más del noventa por ciento de los obreros, y pretenden que ninguno de éstos quede fuera de ellas.

La Federación patronal ha publicado en los diarios de Manchester un manifiesto, al que pertenecen los párrafos que siguen:

«Consideramos injusto que se nos obligue a prescindir de los obreros no sindicados. Siempre, en Inglaterra, las fábricas han estado abiertas a todos los obreros, asociados o no.

Queremos defender al obrero honrado, hábil, asiduo, contra los que quieren obligarle a sindicarse.»

La decisión de los patronos ha causado en los Centros obreros gran efervescencia.

Sobre todo el hecho de que el lock-out sea declarado en plenas Navidades les ha contrariado profundamente.

Las autoridades se muestran extrañadas de la decisión de los patronos, pues abunda el trabajo y las filaturas tienen que servir muchos pedidos urgentes.

Se trabaja en pro de una avenencia que evite el conflicto.

Créese que los obreros no sindicados consentirán en asociarse y que, en vista de ello, no habrá lock-out.

Sin embargo, en Manchester reina el pesimismo y se teme ocurran desórdenes graves.

DESDICHAS DE UN ESPAÑOL EN PARÍS

La mujer ha parecido, pero el dinero no

El día de ayer.

PARIS. Continúa el público parisiense dedicando intensa atención a las aventuras novelescas del asunto Carpentier. El relato de algunas escenas—como la de la declaración de Ningler, Jouglu y M. A...—de un interés vodevilístico intensísimo, ha volado de boca en boca por los bulevares, constituyendo la nota picante de todas las conversaciones.

El «todo París», que ríe y habla de cuantos asuntos se desarrollan en un ambiente de escándalo, esperaba hoy sensacionales revelaciones sobre el paradero de la señora Carpentier, y, efectivamente, no se ha visto defraudado en su esperanza.

Dónde estaba la mujer de Carpentier.

Al regresar Carpentier de la Casa de Banca, en donde supo que sus 500.000 francos habían sido cobrados por otro señor, se dispuso a adquirir noticias que le pusieran en camino de conocer el paradero de su mujer y explicarse satisfactoriamente la causa de su extraña conducta.

Pero la señora Carpentier no estaba lejos... Profundamente disgustada y contrariadísima por ciertas revelaciones que acababan de hacerla sobre la vida extraconyugal de su marido, creyó un deber de dignidad abandonar la casa de su esposo y alquilar una habitación en un confortable hotel, en donde se dispuso a esperar los acontecimientos.

Al día siguiente, la ofendida esposa pidió los periódicos y, sorprendida al leer que, a consecuencia de la denuncia presentada por su marido al juez de instrucción, la Policía se dedicaba a averiguar su paradero, decidió presentarse, sin pérdida de momento, en el Palacio de Justicia; pero procurando, por encima de todo, que Carpentier ignorase el paso que daba y mucho menos encontrarse con él.

Frente a frente.—Momentos de emoción.

A pesar de la sabia táctica empleada por la señora Carpentier, el Destino, que lo tiene dispuesto todo, sin contar con el vistoso de las criaturas, había arreglado las cosas de otra manera.

La irritada dama penetró en el despacho del juez, y a los dos minutos se abrió violentamente la puerta, dejando paso al desventurado Carpentier, que se encontró vis a vis de su esposa, que quedó inmóvil como si la hubieran clavado en el suelo.

La emoción impuso silencio... ¿Qué iba a pasar allí? ¿Se produciría una violenta escena de mutuos celos? El momento era de un interés dramático imponderable.

El juez, como hombre experto, acostumbrado a presenciar tales escenas, a suavizar violencias y a evitarlas, sospechando que de un momento a otro las pasiones harían explosión, decidió invitar a Carpentier a entrar en un despacho próximo mientras la señora prestaba declaración.

Interesantes revelaciones de la señora Carpentier.

La dama, indignadísima contra su marido, declaró que de ningún modo se hacía solidaria de la denuncia presentada por éste contra Ningler.

Con entereza dijo:—Ningler es un perfecto hombre de honor y Margarita Pringaud una mujer excelente.

Después añadió con la misma energía:—Yo he firmado espontánea y voluntariamente el cheque en blanco de que tanto se ha hablado, y sé perfectamente el empleo que se ha dado a los 500.000 francos; pero no diré nada de esto, porque ello constituye el secreto de mis negocios.

El juicio de conciliación.

Después de estas curiosas revelaciones de la señora Carpentier, fue llamado el marido, celebrándose ante el juez, M. Bourdeaux, el juicio de conciliación.

En este juicio no hubo avenencia. Carpentier, acompañado por su asesor, M. Ledn Leclercq, manifestó que mantenía cada vez con mayor energía su denuncia contra Ningler.

Por su parte, la señora Carpentier se declaró dispuesta a reintegrarse al domicilio conyugal con la condición de que su marido renunciase a su amistad íntima con cierta muchacha joven y bella a quien protege. El marido se manifestó completamente dispuesto a hacer cuanto su esposa le pedía sobre este escabroso punto.

—Deseo que se me entregue un acta de esta declaración—añadió la señora Carpentier,—porque antes de volver a mi casa del boulevard Pereire quiero que se me ofrezca una prueba absolutamente cierta de que la ruptura de relaciones con la citada señorita, que exijo a mi marido, no es una superchería.

De este modo terminó la entrevista de los esposos Carpentier.

El padre de Ningler.

En virtud de las pesquisas realizadas por la Policía, se ha confirmado cuanto ayer dijimos acerca de la intervención del padre de Ningler en este asunto.

El juez, a consecuencia de estos hechos, ha interrogado al padre de Ningler. Después de prestar declaración, ha sido preso.

Una carta de la señora Carpentier.

A propósito de este escandaloso asunto, al que se llama ya en París «L'affaire Carpentier-Ningler», que se encuentra *sub judice*, la

señora Carpentier ha enviado a los periódicos la siguiente carta, en la que se contienen interesantes declaraciones:

«He sabido por los periódicos mi misteriosa desaparición y la supuesta estafa en la que mi marido aparece como víctima. Que la opinión pública—en cuyo nombre hablan ustedes—se tranquilice en lo que se refiere a uno y otro asunto.

Yo no he muerto y el millón del Sr. Carpentier está muy lejos de haber sido estafado. Si mi marido ha ignorado en estos últimos días mi paradero, no eche la culpa de ello a otros estímulos que a los de su conducta para conmigo y a sus amenazas de quitarme la vida. He salido de mi domicilio del boulevard Pereire el domingo, entre seis y siete de la tarde, para refugiarme en un hotel.

El Sr. Carpentier sabrá hoy mi nuevo domicilio, que le será revelado por la papeleta de citación que para el juicio de separación de cuerpos va a recibir.

En cuanto a la fortuna de mi marido, debo manifestar que jamás ha corrido el menor riesgo, por la sencilla razón de que siempre ha tenido la misma expresión numérica; nunca ha pasado de la cifra cero.

Yo tenía seis millones cuando me casé con el Sr. Carpentier, sin que éste sumara a la fortuna otra partícula que la de su nombre como único causal. Mi marido me hizo adoptar el régimen de separación de bienes, y puso cuidado en asignarse la totalidad de la fortuna, cuando yo no pensaba darle más que 200.000 francos.

Una vez en posesión de mis bienes, mi marido protegió a una joven llamada Alicia P... con la cual en diez y ocho meses ha dilapidado 1.500.000 francos.

En octubre último volvió a Buenos Aires con intención de vender dos fincas. Supe que, además de la cantidad que él había cobrado a consecuencia de la venta, tenía depositados 500.000 francos en una Casa de banca, y en seguida mandé que se cobraran, en virtud de una autorización que Carpentier me había dado.

En cuanto a M. Ningler, declaro que le confirmo mi confianza y mi simpatía, según he declarado hoy mismo ante el juez de instrucción.

Puede usted juzgar, señor director, si los ladrones y la estafa de que se ha hablado tanto son los mismos que se creía ayer.»

CASO DE MISTICISMO

Un peregrino de Lourdes tira 200.000 francos por la ventanilla del tren.

PARIS. Noticias recibidas de Lourdes dan cuenta de un caso de misticismo, que es muy comentado allí y en todas partes donde ha sido conocido.

Hace pocos días, un jardinero de los alrededores de Pau hallábase talado un haya a lo largo de la vía férrea, y encontró en el suelo una cartera de bolsillo conteniendo la bonita suma de 200.000 francos en títulos.

Dió conocimiento el operario de su hallazgo a sus inmediatos superiores, y se pudo averiguar que M. Gastón Vinchou, de Bar-sur-Aube, había arrojado esta fortuna por la portezuela de un vagón en que iba en unión de otros peregrinos hacia Lourdes.

En un verdadero acceso de misticismo, el peregrino se había desdudado por completo, y así fue cogido y conducido al hospital de Pau. Devuelto más tarde a Bar-sur-Aube, se le creía curado de su manía; pero cuando se le anunció que había parecido su cartera, tuvo una recaída.

Hasta este extremo odia este hombre, verdadera *rara avis*, el dinero.

BAILARINA ABSUELTA

LA DANZA SIN VELO

PARIS. Es verdaderamente curioso lo que ha sucedido en Munich con la bailarina Adorée Villany, que, entre otros ejercicios coreográficos, practicaba el de la famosa «danza sin velo».

Prohibidas por la Policía las representaciones de este espectáculo, el teatro fué mandado cerrar.

Ha de advertirse que la célebre bailarina se hacía aplaudir todas las noches por lo más escogido del público de la capital de Baviera, y que el proceso entablado contra la artista y contra el empresario por ultraje a las costumbres había producido verdadera indignación y energías protestas entre los pintores, escultores, literatos, entre todo el elemento intelectual de Munich, para decirlo en una palabra, por entender que la autoridad no debía prohibir al público la contemplación de «una obra maestra de Dios, que así es, sin duda, de hermosa y escultural la Villany».

Por esta razón, la Policía no pudo encontrar entre las 2.700 personas que llenaban el salón una sola dispuesta a declarar contra Adorée Villany, y esto ha obligado al juez a sobreseer en la causa.

SOBERANOS Y PRINCEPES

Un libro de la Princesa Pilar.

BERLIN. Según afirman varios periódicos bávaros, la Princesa María del Pilar, hija de la Infanta Paz de Borbón, va a publicar un libro. Se titulará *Recuerdos de un viaje en automóvil por España*.

LA REVOLUCION CHINA

Preparativos japoneses.

TOKIO. Algunos periódicos aseguran que el Gobierno japonés hace preparativos para enviar a China una expedición militar.

Si las conferencias de Shanghai, hoy en suspenso, terminaran sin que se hubiera llegado a un acuerdo, y prosiguiera la guerra civil en China, los japoneses intervendrían energicamente, bien de acuerdo con las demás Potencias, ya solos y con sus propios medios.

¿Seguirá la lucha?

SHANGHAI. Tong-Chao-Yi, delegado del Gobierno imperial, no ha recibido aún instrucciones de Yuan-Shi-Kai.

Telegrafó a éste diciéndole que los revolucionarios no aceptaban el establecimiento de una Monarquía constitucional, y pedían la implantación de la República.

Le preguntaba en el mismo despacho qué hacía en vista de ello.

Los revolucionarios no creen en la paz, y aprovechan el armisticio para prepararse a la nueva lucha, que en su opinión se avecina.

Impresiones.

PEKIN. En el barrio de las Legaciones se cree que la nota colectiva enviada por los ministros de las seis grandes Potencias a los delegados, reunidos en Shanghai, ha producido una impresión desagradable y perjudicial para lo que se buscaba.

Opínase que la nota debía haber sido entregada a Yuan-Shi-Kai, cuya política cautelosa inspira grandes inquietudes a los europeos.

Algunos misioneros, llegados a Pekín de las provincias del Centro y del Oeste, dicen que China aceptaría todos los regímenes políticos, menos la Monarquía manchú en su forma actual.

Sin embargo, como los manchúes son los que tienen el dinero y el poder, su expulsión y vencimiento es obra difícil.

Dice un corresponsal...

LONDRES. El doctor Morrisson, enviado a China por *The Times* para que le informe del curso de la revolución, acaba de recorrer las provincias del Yang-Tse-Kiang, y ha remitido a su periódico un interesante cablegrama desde el barrio europeo de Shanghai.

En él dice:

«Durante los últimos diez días he visitado Han-Kou, Nankin y Shanghai para estudiar el estado de espíritu que reina en la cuenca del río Yang-Tse acerca de la actitud del Gobierno de Pekín.

No ha sorprendido aquí que Tong-Chao-Yi, el representante de Yuan-Shi-Kai, haya manifestado tan prontamente simpatías por los republicanos.

Sus amigos tampoco han demostrado extrañeza.

Como desea ardientemente evitar nuevas efusiones de sangre y como está convencido de que la mayoría del pueblo no aceptaría ningún convenio que implicase el mantenimiento de un fantasma de Emperador, perteneciente a una dinastía que aborrece, Tong Chao Yi ha adoptado la única actitud posible y se ha adherido a la República.

Yuan Shi Kai sigue siendo partidario de la Monarquía.

Pero, no obstante los pesimistas despachos que van llegando de Pekín, créese aquí que cederá ante lo inevitable, y será—aunque con poderes amplios para resolver la crisis—el primer presidente de una República federal.

Aunque se manifiesta contra él, personalmente, una oposición considerable, la opinión general es que su aceptación entrañaría un reconocimiento más rápido de la República por las Potencias extranjeras.

Las medidas propuestas para llegar a este objeto consisten en la publicación de un edicto imperial, expresando la voluntad del Títon de someterse a las decisiones de una Convención nacional que deberá reunirse en Shanghai y que habrá de componerse de representantes de todas las provincias, investidos de los poderes necesarios para pronunciarse sobre la forma de Gobierno que haya de tener China en lo porvenir.

Parece que Huang-Heng, el generalísimo del ejército republicano, está dispuesto a aceptar este procedimiento.

No hay duda posible acerca de la decisión que tomará la Convención nacional.

Pero esta solución es combatida por Yuan Shi Kai, que teme—y así lo ha dicho abiertamente—que Inglaterra y Japón, obrando de concierto, acuerden mantener, por la fuerza si fuera necesario, un Gobierno monárquico en China.

Por absurda que sea esta fábula, Yuan Shi Kai la cree verdadera, y causa un perjuicio que Inglaterra debe evitar.

El hecho de que las seis grandes Potencias hayan enviado Notas idénticas a los delegados de ambas partes, constituye un primer reconocimiento oficial de la beligerancia de los revolucionarios.

Estos han adquirido, gracias a ello, más prestigio, y, por lo tanto, mayor fuerza.

Según llegando del Sur nuevas tropas sublevadas.

Aquí todos opinan que la dinastía no debe seguir reinando, y les parece absurdo que Yuan Shi Kai se obstine en combatir por ella.»

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

El Crédito Agrícola y el Banco Nacional Agrario

(Observaciones al proyecto.)

I

El insigne economo-agrario D. José Zulueta, a quien deberá la Agricultura española la creación próxima de una institución de crédito, que ayudará a mitigar en sus penas, ha tenido la bondad de remitirnos un folleto explicativo de las razones que justifican la creación del Banco Nacional Agrario.

Le hemos leído con el interés que nos inspiran todos los trabajos que redunden en beneficio de los cultivadores del campo, y su lectura nos sugiere algunas consideraciones que vamos a exponer al autor del proyecto y a la Comisión parlamentaria dictaminadora del mismo, para que, si las considera atendibles, las adicione al que está pendiente de aprobación de las Cortes.

El Crédito Agrícola, que por su naturaleza, a nuestro juicio, no está bien definido por los economistas conocidos, quienes desarrollaron los fundadores del Banco Nacional Agrario, sobre las mismas bases en que descansa el que se concede a los comerciantes e industriales por las instituciones creadas para éstos.

Este error manifiesto proviene, en nuestra humilde opinión, de separarse en absoluto de los principios en que debe descansar el Crédito Agrícola, que, únicamente, son los dos siguientes y en el orden en que los exponemos: la garantía al préstamo realizado debe ser únicamente la cosecha sembrada, en sazón o recogida, y la honradez del prestatario, que, afortunadamente en nuestro país, es norma de nuestros labriegos o cultivadores del campo.

Todo lo que no sea basado en esos dos principios, creemos, no sólo que no ha de resolver en absoluto, sino ni aun relativamente en términos visibles, la supresión de la usura, que, por desgracia, es la plaga mayor que asuela a nuestra empobrecida y decalada clase agrícola.

No se nos oculta que el apartado e del artículo segundo, que trata de las operaciones del Banco, menciona el préstamo, teniendo garantía de cosechas en pie o almacen; pero es tan ligera la relación que sobre esta clase de préstamo hace, y que es, o debe ser la especial en el préstamo agrícola, que parece pasar como sobre ascuas, sin duda para no alarmar al grupo o grupos financieros, que suscriban o se obliguen a suscribir el capital necesario al funcionamiento del Banco.

Todo el proyecto, leído en conjunto, se ve que tiende a favorecer al agricultor; pero, sobre todo, al agricultor rico, al agricultor pudiente, no al labriego, colono o arrendatario de nuestro campo rural que precisamente es el más necesitado del crédito. Prestar al propietario con garantía hipotecaria no es nada nuevo; claro que el Banco Nacional Agrario suprime trámites, dilaciones y gastos que son muy dignos de tenerse en cuenta y que beneficiarán a muchos, pero entendamos bien que al labrador, al que es verdadero cultivador de la tierra, para ese se nos figura que no sólo no le favorece, sino que ha de perjudicarlo, por la sencilla razón de que el usurero se enseñoreará más de ellos al ver que muchos de los prestatarios—pequeños propietarios—han huido de sus lacerías para hacer sus operaciones con el Banco Nacional Agrario.

II

Escrito lo que precede, nosotros creemos conveniente la adición al proyecto de uno ó más artículos que expresen:

El Banco Nacional Agrario se obliga a prestar sobre cosechas sembradas, en pie, ó almacen, hasta el 50 por 100 de su valor.

La determinación del valor se hará por la Junta, Comisión técnica ó perito que en cada región, zona ó localidad establezca con este objeto el Banco Nacional Agrario.

Para los efectos de la devolución del préstamo realizado sobre las cosechas sembradas, en pie ó almacen, por el Banco Nacional Agrario, se considera que la cantidad prestada, más los intereses que devengue y los gastos anexos a esta operación, será por los Tribunales considerado como estufa hecha al Banco, por el prestatario que no la reintegre, ó renueve la operación en los plazos y condiciones convenidas.

Para los efectos de conurso de acreedores en el Derecho civil, ó de suspensión de pagos y quiebra en el mercantil, se considera como acreedor hipotecario sobre las cosechas sembradas, en pie, ó almacen, al Banco Nacional Agrario, sin que los demás acreedores tengan ningún derecho sobre la cosecha sembrada, en pie, ó almacen, hasta que el Banco se reintegre del total adelantado.

III

No creemos necesario argumentar nada en pro de la adición que proponemos al proyecto del Banco Nacional Agrario. Quien observa y conoce la vida del labriego, notará que hay determinadas épocas del año en que se ve obligado a tomar dinero al precio que le impongan y con las denigrantes condiciones que le exijan.

Una de las épocas más angustiosas es, sin disputa alguna, la de la recolección. En estos días el que tiene un valor en pie de cincuenta ó más cargas de grano—y esto sigue la proporción matemática—necesita una cantidad en efectivo para sufragar los gastos de esa recolección. Como no es propietario y, por ende, está personalmente sin crédito en la aldea ó pueblo en que reside—por las necesidades que ha tenido que cubrir durante todo el invierno, y debe al tendero, al panadero, al

comerciante, etc., etc.—, se ve obligado a ir a casa del comprador de granos ó acaparador del lugar, que no es más que un prestamista á interés usurario, disfrazado con el honroso título de comerciante en granos.

Acude á la única puerta que ve abierta y le solicita una cantidad en metálico, que jamás le niega, y no sólo no se la niega, sino que generalmente no le lleva interés. La operación se hace cotizándole un precio por la carga de grano que oscila entre cuatro ó seis pesetas más bajo que el que tenga en el mercado el día 1 de septiembre del mismo año. Esto es, que suponiendo que la fanega de trigo de 94 libras castellanas esté á diez pesetas, el prestamista ó acaparador adquiere por 34 ó 36 pesetas cuatro fanegas de este cereal. Como estos préstamos duran, cuando más, de ochenta á noventa días, este prestamista hace el favor al labrador de su pueblo de darle dinero sin interés escrito; pero cobrándole el modesto del 40 ó 60 por 100 anual.

Esta forma, que es la más extendida, del préstamo agrícola cualquiera creará que es de grandes riesgos, por aquel principio económico de que á mayor interés, mayor riesgo; pues aseguramos que ni uno solo de los préstamos realizados por estos bienhechores sin entrañas de la agricultura les resulta fallido ó incoachable.

FRANCISCO DIEGUEZ PESCADOR.

Profesor mercantil.

Palencia y diciembre 1911.

ANDALUCÍA

El árbol de Noel.—Los ganaderos y los Aranceles.

SEVILLA. (Domingo, noche.) En la escuela de San Jacinto se ha celebrado una hermosa fiesta, organizada por el teniente de alcalde D. Manuel Carriedo.

Asistió el alcalde, D. Antonio Rodríguez de la Borbolla.

Dos bandas de música amenizaron el acto. En el centro del patio se había colocado un árbol de Noel, cuajado de juguetes, que distinguidas damas repartieron entre los niños.

Además fueron obsequiados los niños con meriendas y prendas de vestir.

El reparto de juguetes produjo gran regocijo en los niños.

Se ha reunido la Junta directiva de la Asociación Andaluza de Ganaderos, acordando dirigirse al ministro de Hacienda en solicitud de que no preste aprobación a la propuesta de la Junta de Aranceles, respecto á la rebaja de los derechos de importación de carnes frescas congeladas, por los grandes perjuicios que acarrearía á la ganadería española.

Un mitin obrero.—Novillada benéfica. La Nochebuena.

CORDOBA. (Domingo, noche.) Las Sociedades de Unión de ferroviarios, de albañiles, canteros, metalúrgicos, profesiones y oficios varios, carpinteros, conductores de carruajes, camareros y similitares, organizan una reunión pública, con objeto de protestar de la clausura de los Centros obreros y pedir el indulto de los reos de Cullera.

El mitin se verificará el día 26, á las dos de la tarde, en el corralón llamado de Zapata.

Mañana se celebrará una novillada á beneficio de la familia del banderillero apodado el Zurdo, al que mató un toro en Badajoz.

Lidiará la cuadrilla de jóvenes cordobeses, que capitanean Lagartijo y Machaquito Chico.

Ha transcurrido el día sin incidentes.

La noche es de una temperatura deliciosa, y hay gran animación y jolgorio por las calles.

El «Montevideo».

CADIZ. (Lunes, mañana.) A las siete de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor correo Montevideo, procedente de la Habana y Nueva York.

Sin novedad á bordo.

CANARIAS

El presidente de la Audiencia.—La visita de los diputados republicanos.—Sobre el Tratado francoespañol.

LAS PALMAS. (Domingo, noche.) Se encuentra mejorado en la dolencia que padece el presidente de esta Audiencia.

Los periódicos liberales manifiestan que el país recibirá bien la visita anunciada de los diputados á Cortes republicanos, si vienen á estudiar el problema canario referente á la división de la provincia; pero serán rechazados si vienen con el propósito de producir perturbaciones, explotando políticamente los lamentables sucesos del 15 de noviembre, ocurridos con motivo de las elecciones.

Aquí existe gran alarma al suponerse que Francia tiene determinadas pretensiones sobre Mar pequeña, pues se cree que envuelven la intención de apoderarse también del banco pesquero que explotan los pescadores de Canarias.

Si al hacerse el Tratado aceptase nuestro Gobierno esas pretensiones francesas, perdería España un territorio que hace siglos conquistó el patriotismo de Gran Canaria, y que es codiciable por el banco pesquero, que constituye una gran riqueza para el archipiélago.

CATALUÑA

Signe el misterio.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Continúa el misterio alrededor del sujeto detenido ayer, del que hemos dado cuenta en la otra conferencia.

Después de hora y media de declaración ante el Juzgado de la Lonja, ha ingresado nuevamente en los calabozos, incomunicado. No se han podido saber acerca de él más datos que los apuntados.

Denuncia.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Ha sido denunciado El Progreso correspondiente al día de ayer, por injurias á las instituciones.

El Sr. Junoy.

Se halla enfermo de relativa gravedad el senador Sr. Junoy.

Expulsión de un concejal.

La Junta directiva del Centro nacionalista republicano federal de la calle de Pelayo, que es el principal del partido nacionalista, ha acordado hacer desaparecer de las listas de socios al concejal D. Julio Marcial.

La expulsión se cree relacionada con el asunto de la reversión de los tranvías, que tanto juego ha dado en el Ayuntamiento.

Los americanos en Barcelona.

El Poble Catalá comenta, lamentándolo, que los yanquis, después de habernos arrebatado á Cuba y Filipinas, se apoderen de la riqueza nacional.

Lo dice á propósito de la adquisición, por una Compañía norteamericana, de la línea del ferrocarril urbano de Sarriá y de la Compañía de electricidad que surte á Barcelona, denominada Compañía barcelonesa.

El grupo americano que ha adquirido estas propiedades se asegura que va á constituir el trust de electricidad en Cataluña.

Al efecto ha comprado ya cuanta fuerza motriz ha podido encontrar en la alta montaña.

Además, trata de quedarse con todos los servicios relacionados con la electricidad, entre ellos los tranvías de Barcelona.

De lotería.

Ya se conoce el reparto de los décimos del billete premiado con el gordo.

Como ya anticipamos, uno lo distribuyó el dueño del limpiabotas, instalado en la Administración de loterías que expendió el billete; otro el dueño del kiosco de periódicos de la plaza de la Universidad; tres la vendedora de gallinas de la calle de la Boquería; uno el gerente de la Caja rural de Manacor (Mallorca); otro un alemán que vive en la calle de Aribau, junto á la Administración de loterías; otro un particular que lo adquirió para distribuirlo entre amigos suyos, y los que quedaban sin saber sus poseedores resulta que fueron adquiridos por el Crédit Lyonnais con destino á un cliente.

Telegrafían de Manacor que es el párroco de aquella población el que adquirió uno de los décimos.

El que lo adquirió fué el sobrino del párroco, D. Antonio Rubí, de quien se dijo en los primeros momentos que era poseedor de tres décimos, porque con la emoción consiguiendo no se daba cuenta de lo que contestaba.

Lerroux y Cambó.

El Sr. Lerroux, antes de marchar á Madrid, al preguntarle su opinión respecto del discurso del Sr. Cambó en Zaragoza, dijo que había ocurrido lo natural y corriente.

El Sr. Cambó, como los regionalistas todos, había caído del lado á que se ha inclinado desde su iniciación en la vida política.

«Foot-ball».

BARCELONA. (Domingo, noche.) El partido de foot-ball, jugado entre el equipo de Madrid y el del Club Barcelona, resultó muy interesante.

Al comenzar el partido, el equipo de Madrid arremetió con gran empuje y consiguió apuntarse el primer goal; pero los del Barcelona duplicaron sus fuerzas y lograron apuntarse tres goals, quedando victoriosos.

En otro campo han luchado el Club Irún contra el Español, triunfando este último por seis goals contra cero.

Accidentes desgraciados.

Un joven de diez y ocho años, enojado porque le había reprendido su padre, se ha arrojado á un pozo, sufriendo la fractura de una cadera.

Un individuo de sesenta y cinco años, que estaba alcoholizado, se ha caído al cauce del Bogatell.

Los agentes de Seguridad pudieron extraerle cuando estaba á punto de perecer ahogado.

La Nochebuena.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) La Nochebuena ha transcurrido sin incidentes y muy animada en Barcelona.

Las calles estuvieron concurridísimas hasta primeras horas de la madrugada.

La temperatura realmente primaveral facilitaba la estancia al aire libre.

Los mercados estaban llenísimos, porque en Barcelona es costumbre que hoy y mañana no se venda en ellos.

Hasta media noche hubo en ellos gran animación. El de la Boquería estuvo más animado que los demás; algunas orquestas amenizaron la venta.

En varias iglesias hubo la acostumbrada misa del gallo.

Los cinematógrafos y teatros fueron llenos completos.

El sujeto sospechoso.

Acerca de la detención de un sujeto misterioso, de que dimos cuenta ayer tarde, no hay nada nuevo.

Signe preso é incomunicado aún; pero se cree que, en definitiva, nada resultará contra él.

La detención fué debida á haber sido acusado por un camarero, llamado Jaime Sastre, que le acusó ante la Policía de haber sido el que colocó una bomba en la calle de la Boquería.

Faura niega enérgicamente el hecho que se le imputa.

El camarero le acusa de haber vivido en

Barcelona desde 1906 hasta diciembre del año siguiente y de haberse hospedado en un hotel con el nombre de Tarbe.

Afirma también que no es cierto que hubiera usado el indicado nombre, supuesto, y que formó sociedad con un tal José María Torra para explotar un negocio químico, en el que le fué mal y quebró.

La quiebra fué declarada fraudulenta. Se ha practicado un registro en el domicilio que actualmente tiene Faura y no se ha encontrado nada de particular. Eso no obstante, siguen las pesquisas.

Los discursos de Cambó.

La Liga regionalista ha acordado publicar por suscripción una edición de los discursos parlamentarios y conferencias pronunciados por el Sr. Cambó.

Reingreso en la Liga.

Se ha anunciado oficialmente el reingreso en la Liga del ex presidente de la misma señor Rusiñol y otras personas que, cuando la escisión de hace dos años, se separaron de ella.

Los nacionalistas.

Sigue dando juego el acuerdo de expulsión del Centro Nacionalista Republicano del ex diputado y concejal Sr. Marial.

El acuerdo se tomó por seis votos contra cinco.

El Centro se reunirá en junta general para tratar de este acuerdo y ratificarlo ó no, después de oír al interesado.

El Sr. Maristany.

Anoche, en el rápido, regresó de Madrid el diputado Sr. Maristany, á quien se indica como futuro alcalde de Barcelona, como también al Sr. Sostres.

Interrogado el Sr. Maristany, negó rotundamente que su viaje á Madrid tuviera objetivo político.

Dijo que ha sido debido al deseo de solucionar diferencias que existen por motivos arancelarios entre el Fomento del Trabajo Nacional y los fabricantes de géneros de punto de Mataró.

LAS PULSERAS DE PEDIDA Han acreditado La Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

GALICIA

Varias noticias.

ORENSE. (Domingo, noche.) Llegó el ministro del Tribunal de Cuentas D. Vicente Pérez, habiéndole cumplimentado en su domicilio personas de significación y muchos amigos políticos y particulares.

El diputado á Cortes por esta capital pasará aquí las Pascuas al lado de su distinguida familia.

El repartimiento general de arbitrios provinciales para 1912, acordado por la Diputación sobre los cupos para el Tesoro de territorial, industrial y Consumos, asciende á 3.355.897 pesetas, y el recargo correspondiente á 550.000.

VALENCIA

Consejos de guerra.

VALENCIA. (Domingo, noche.) El fallo dictado por el Consejo de guerra de Játiba continúa, unido á la causa, en poder del auditor, que, con su informe, lo elevará al capitán general el próximo miércoles, día 27.

El Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de los sucesos de Carcagente se celebrará en los días 28 y 29 del mes actual.

Un mendigo atracado.

VALENCIA. (Lunes, madrugada.) Un vecino indigente del cercano pueblo de Picaña vino á Valencia para cobrar bonos de caridad, repartidos con ocasión de las actuales fiestas.

Quince pesetas importaban los que traía. A las once de la noche regresaba á su pueblo, haciendo el viaje á pie.

Cuando pasaba por un barranco ha sido atracado por dos sujetos, que para robarle la insignificante suma referida le han dado nueve puñaladas, disparándole además un tiro de revólver.

Un carretero ha recogido á la víctima del repugnante crimen, trayéndole al Hospital. El desgraciado se encuentra moribundo, y se cree que no habrá medio de salvar su vida.

Manifestación suspendida.

En Sagunto se ha suspendido este año la manifestación que anualmente celebran los elementos liberales para protestar de los fusilamientos de Bechi.

Por los procesados de Játiba.

VALENCIA. (Domingo, noche.) Ha llegado una Comisión de vecinos de Játiba, presidida por el cura párroco, con objeto de pedir clemencia al capitán general de la región para los encartados en los sumarios instruidos en dicha ciudad. El procesado Martínez Catalá gozaba de generales simpatías entre el vecindario por su reconocida moralidad.

La Junta de vocales asociados.

A la una de la tarde ha terminado la sesión permanente que declaró ayer á las cuatro la Junta municipal de vocales asociados, después de haber celebrado tres sesiones en días anteriores.

Lo más interesante en la confección de los nuevos presupuestos es la consignación de doce mil pesetas para subvenciones á las es-

cuelas privadas y otra de la misma cantidad para las fiestas religiosas.

Hacia ocho años que no se consignaba esta última partida en los presupuestos municipales, por oponerse la mayoría republicana del Ayuntamiento.

LA TEMPERATURA EN BUSOT

BUSOT. (Lunes, mañana.) Máxima á la sombra, 27.
Mínima, 15.
Tiempo despejado.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

MALAGA. Se ha estrenado con grandísimo éxito en el teatro Principal el boceto de Comedia *Piedad suprema*, original del señor Lasso de la Vega, á quien, sin duda, le esperan muchos triunfos en la escena.

En la interpretación se han distinguido las señoritas Victorero y Lombrera, y los señores Espantaleón y Nogueras.

GRANADA. La compañía que dirige el popular maestro Sr. Guardon, que con tan grande éxito actúa en el teatro Cervantes, ha estrenado, con gran aplauso, la linda opereta titulada *El Lobato*.

La interpretación fué admirable.
LEON. Se ha estrenado, por la compañía que dirige el notable primer actor D. José Bueno, el sainete titulado *El chico del café*. La obra gustó y la interpretación fué admirable.

Nuestro folletín

Próxima á terminar la publicación de la novela de Paul Saunière

LOS CABALLEROS DEL ZAFIRO

que ha sido tan del agrado de nuestros lectores, anunciamos á éstos que inmediatamente comenzaremos á insertar en nuestro folletín otra obra que les embesalará, les cautivará y les hará experimentar emociones imborrables.

Nos referimos á la magnífica novela

Mesnil-au-Bois

escrita por uno de los maestros del folletín francés contemporáneo

Charles Deslys

Este privilegiado escritor, que sabe entretener, interesar, emocionar y sorprender como pocos, ha desplegado en

MESNIL-AU-BOIS

todas las altísimas dotes literarias que le han hecho tan popular y admirado entre el público de allende el Pirineo.

MESNIL-AU-BOIS

es una narración donde la trama interesantísima, los episodios sorprendentes, los personajes, arrancados de la vida real, las descripciones llenas de vigor, exactitud y encanto, y el desenlace, que conmueve y emociona hasta un grado inverosímil, se completan, constituyendo una novela de esas cuya lectura cautiva.

MESNIL-AU-BOIS

es considerada como la obra maestra de Charles Deslys.

MESNIL-AU-BOIS

obtendrá, seguramente, un éxito de curiosidad é interés entre nuestros lectores.

MESNIL-AU-BOIS

en suma, continuará brillantísimamente las honrosas tradiciones de nuestro folletín.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

AVISOS UTILES

“EL GAITERO”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

Una copa de

RHUM

si es de la

NEGRITA

es el mejor complemento de una buena comida.

COCODRILLO Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Múnich, del Barril.

Catarros. Pectoral Cardín

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Guisantes Las Palmas

Piperacina Midy

GOTA - REUMATISMO

HIPOCONDRIACOS

Volveréis á estar alegres si como postre del almuerzo y de la cena usáis el Estomacal César. Depósito: Martín y Durán, Madrid.

VINOS DEL MARQUES DE MUDELA

Bodega-Depósito: D. RAMÓN DE LA CRUZ, 12.—Teléf. 2.406

Sucursales: SANTA CATALINA, 4. Teléf. 219.—SAN BERNARDO, 1. Teléf. 1.236

INFORMACIONES DE MADRID

PARA EL SEÑOR CANALEJAS

Los subalternos de la Administración de Justicia

Recibo muchas cartas, muchas, de alguaciles, porteros, ordenanzas y mozos de estrados de los Juzgados de Instrucción y de las Audiencias pidiéndome con todo encarecimiento que me ocupe de su precaria situación económica y que haga presente al señor ministro de Gracia y Justicia la imposibilidad en que se hallan de hacer frente a las más perentorias necesidades de la vida con sus mequinos, á todas luces insuficientes, sueldos.

Y quién es capaz de negarse á peticiones tan justas, á tan legítimas demandas, como las de esos modestísimos funcionarios?

Considere el Sr. Canalejas que es total y absolutamente imposible vivir con sueldos de 480, 540 y 600 pesetas de que disfrutan los alguaciles de los Juzgados de entrada, ascenso y término, respectivamente, pues apenas obtienen nada de derechos de arancel por asuntos civiles.

Tenga presente, el señor ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo, que la vida es un verdadero martirio con los sueldos de 750 y 1.000 pesetas de que gozan los mozos de estrados, alguaciles y porteros de las Audiencias de lo Criminal, ni siquiera con los de 1.200 que tienen muchos de los subalternos de los Territoriales, porque todos estos sobre hallarse ocupados todo el día con las tareas de sus cargos y encargos, no tienen derechos arancelarios de ningún género.

Urge, Sr. Canalejas, que todo esto sea reformado. Es muy grande, muy poderosa la razón con que piden estos pobres funcionarios subalternos de la Administración de Justicia.

Me parece imposible que usted, con su clarísimo entendimiento, aunque no conozca por fortuna las realidades del vivir estrecho y angustioso, deje de comprender estas amargas verdades que, valiéndose de mí, exponen á su consideración sus modestos subordinados.

Porque es preciso detenerse un momento á pensar qué comerán y cómo vestirán y dónde habitarán esas familias cuyos haberes oscilan entre 27 y 39 céntimos al día para cada uno de sus individuos, suponiendo que consten de cinco.

Yo creo que si esos sueldos han de continuar por más tiempo, será preciso que las credenciales vayan acompañadas de la prohibición absoluta de tener familia, porque de lo contrario, se la condena al hambre.

Más de treinta años hace que los sueldos de los alguaciles de los Juzgados de instrucción permanecen inalterables, y esto no debe ser, señor ministro de Gracia y Justicia, cuando la vida se ha encarecido horriblemente.

Los numerosos ministros de Gracia y Justicia que en ese tiempo han sido no se han preocupado poco, ni mucho, ni nada de los humildes empleados subalternos de su departamento.

Ni siquiera se han dignado dirigir una ojeada á eso que podrán llamarse plantillas, porque algún nombre ha de dárseles; pero que no pueden servir de norma para nada, como no sea para dar una prueba incontestable, fehaciente, del desorden y de la falta de plan y concierto que reina en ese punto entre el personal de la Justicia.

Porque, si se juzga por los sueldos, existen mozos de estrados de *nueve categorías diferentes*; porteros de *once clases distintas*, alguaciles de *cuatro*. En fin, una mezcla y una confusión tales, que las plantillas en conjunto constituyen un verdadero laberinto, más intrincado que el celeberrimo de Creta.

Y ya que tantos y tantos ministros de Gracia y Justicia se han sucedido sin poner orden en esto, pase su vista por esas plantillas el señor Canalejas; deténgase un cuarto de hora no más en estudiar eso, y bastará para subsanar el descuido de tantos lustros.

Porque sólo con quince minutos tendrá suficiente para arreglar el desorden y recoger de paso males y miles de bendiciones de sus numerosísimos subordinados.

Y con el fin de ayudarle, yo le propongo el siguiente escalafón, que comprende desde el cargo de portero mayor del Tribunal Supremo hasta los alguaciles de los Juzgados de entrada, en la inteligencia de que expongo el pensamiento y la aspiración de todos ellos.

ESCALAFON UNICO

Tribunal Supremo.

	Pesetas.
1 portero mayor con 3.500.	3.500
1 ídem primeros con 2.750.	5.500
1 ídem segundos con 2.500.	5.000
7 ídem terceros con 2.250.	15.750
4 ídem cuartos con 2.000.	8.000
6 ordenanzas primeros con 2.000.	12.000
2 vigilantes con 1.750.	3.500
1 conserje con 1.750.	1.750

Fiscalía del Supremo.

1 portero mayor con 3.000.	3.000
2 ídem terceros con 2.250.	4.500
2 ordenanzas primeros con 2.000.	4.000
1 ídem segundo con 1.750.	1.750

Audiencia de Madrid.

1 portero mayor con 3.000.	3.000
1 ídem segundo con 2.500.	2.500
9 ídem cuartos con 2.000.	18.000
9 alguaciles con 1.750.	15.750
3 mozos de estrados con 1.500.	4.500
2 ídem de galerías con 1.250.	2.500
1 ídem de planta baja con 1.000.	1.000

Audiencia de Barcelona.

1 portero mayor con 2.500.	2.500
6 ídem cuartos con 2.000.	12.000

7 alguaciles con 1.750.	12.250
2 mozos de estrados con 1.500.	3.000
3 ídem de galerías con 1.250.	3.750

Para las demás Audiencias territoriales.

13 porteros quintos con 1.650.	21.450
51 ídem sextos con 1.500.	76.500
52 alguaciles con 1.250.	65.000
13 mozos de estrados con 1.000.	13.000

Audiencias provinciales. (1)

34 porteros sextos con 1.500.	51.000
80 alguaciles con 1.250.	100.000
34 mozos de estrados con 1.000.	34.000

Juzgados de Madrid y Barcelona.

60 alguaciles con 1.500.	90.000
----------------------------------	--------

Juzgados de término.

160 alguaciles con 1.000.	160.000
-----------------------------------	---------

Juzgados de ascenso.

266 alguaciles con 850.	226.100
---------------------------------	---------

Juzgados de entrada.

570 alguaciles con 750.	427.500
---------------------------------	---------

El aumento en el presupuesto no sería muy grande si se tiene en cuenta que afecta á los 1.409 empleados subalternos con que cuenta la Administración de Justicia del Estado.

Estas serían unas plantillas razonables, porque las categorías siguen la misma proporción respecto á Juzgados y Audiencias provinciales y territoriales, que las de los jueces y magistrados, de tal modo, que los alguaciles de aquéllos pudieran pasar, en virtud de ascenso, á las Audiencias provinciales y territoriales, á excepción de Barcelona y Madrid; de aquéllas, á los Juzgados de Madrid ó Barcelona; después, á las Audiencias de estas dos capitales, y, finalmente, á la Fiscalía y Tribunal Supremo.

Y otro tanto puede decirse de los porteros, que podrían pasar, en virtud de ascenso, de las Audiencias provinciales á las territoriales; de éstas, á las de Madrid y Barcelona, y, por último, al Supremo.

Si el señor ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo se decidiera á formar este escalafón, sus subordinados beneficiarían siempre su paso por aquel Ministerio con el imborrable recuerdo de la fecha de su reedificación.

ENRIQUE JARDIEL.

(1) De capital que no la tenga territorial.

MANUEL CANOSA

en su Casa de Espoz y Mina, 2, ofrece al público un gran surtido en cubiertos de metal blanco y plateado, fuentes para servir, cafeteras, bandejas, baños y duchas, y todo el servicio de mesa garantizado.

UN BANQUETE

Al primer general de la Academia general

Los profesores que fueron de la Academia General Militar obsequiarán ayer con un banquete al general de brigada D. Miguel Primo de Rivera, por el ser el primero de los alumnos de aquellas brillantes promociones que cifre el fajín del generalato.

Entre los comensales figuraban los generales Marina, López Torrens y D. Modesto Navarro, y el comandante Sr. Nomdedeu. En total, pasaban de cuarenta los reunidos.

El artístico menú estaba adornado por una vista del Alcázar de Toledo y el emblema de la Academia General. Era regalo del director de *El Mundo Militar*, capitán de la Guardia Civil Sr. Gistán.

El ministro de la Guerra envió al general Marina, por ser el de mayor graduación, una expresiva carta de saludo á los reunidos, con laudatorias frases para el agasajado. Con la carta remitió el general Luque unas cajas de cigarrillos.

Además de la carta del ministro fueron leídas otras de adhesión de compañeros asistentes.

El general Primo de Rivera agradeció en sinceras frases la prueba de cariño con que le honraba el profesorado de la Academia, que le mostró el camino para defender la Patria como buen soldado y le dió las primeras enseñanzas de la carrera militar.

El banquete terminó después de las tres de la tarde.

Camarero herido

A las siete de la noche fué herido en la calle de San Pedro un camarero llamado Melchor Sinto Sebastián, de treinta y tres años, casado, que vive en la calle de la Alameda, número 6, y es natural de Boceguillas (Sevilla).

Según el herido, el hecho ocurrió de esta manera:

Salía Melchor de la huertería establecida en el número 22 de la indicada calle de San Pedro, cuando al cruzar la calle, un desconocido, sin mediar palabra ninguna, le infirió tres heridas que presentaba y que eran incisas y penetrantes, de unos dos centímetros de extensión, una en la región glútea derecha, otra en la lumbar izquierda y otra en la región posterior de la axila de este mismo lado, que interesa la piel y los músculos subyacentes.

El agresor se dió á la fuga, y lo peor del caso es que será difícil dar con su paradero, porque ni la víctima ni nadie sabe dar ninguna señal que pueda servir de guía para encontrarle.

La primera satisfacción

que experimenta en el día una persona es sentarse ante una taza del renombradísimo chocolate de MATIAS LOPEZ, que constituye el sempiterno desayuno de todo el que lo prueba una sola vez. Montera, 25.

Reformas en la Instrucción militar

Los coeficientes de importancia en los exámenes de ingreso.

Una de las novedades introducidas por el real decreto de que nos hemos ocupado en los artículos anteriores es la del sistema de calificaciones.

Hasta ahora es sabido que se graduaban ó evaluaban los conocimientos demostrados por el aspirante por medio de una nota numérica que variaba de 0 á 20. Los exámenes de francés y dibujo no tenían más calificación que la de *aprobado ó suspenso*.

Por el real decreto citado, las notas numéricas varían de 0 á 10. Pero además se afecta esta nota de un coeficiente de importancia, que al multiplicarse por ella da lugar á que ocupe puesto preferente el que ha demostrado más conocimientos en la materia á que se le atribuye mayor importancia.

Para abreviar, pondremos un caso práctico. Supongamos que á la Geografía se la atribuye 10 puntos de coeficiente y á la Aritmética 8 puntos. Se examina el aspirante X y se le califica con las notas siguientes: Geografía Universal, 7 puntos; Aritmética, 9 puntos.

Multiplicadas estas notas por sus coeficientes, resulta el aspirante X con 70 puntos en Geografía Universal y 72 puntos en Aritmética; en junto, 142 puntos.

Otro aspirante, Z, obtiene las notas siguientes:

Geografía Universal, 10 puntos; Aritmética, 7 puntos.

Que multiplicados por sus coeficientes resultan 100 puntos en Geografía Universal y 56 puntos en Aritmética; en junto, 156 puntos.

Así es que aspirante X, 142 puntos. Aspirante Z, 156 puntos.

El aspirante Z, que tiene más conocimientos geográficos que el X y menos conocimientos de Aritmética que éste, pero sí los suficientes para ser aprobado, ocupa un puesto preferente.

De la aplicación de este principio resulta que cada materia de examen tiene un valor ó importancia *absoluta y otro relativo*.

Como las respectivas Academias quedan autorizadas para determinar los coeficientes de las diversas materias, acomodados á la importancia que les atribuyan en el orden profesional como base de las ulteriores enseñanzas técnicas (art. 28 del real decreto), resulta una gran amplitud, que ha de traducirse en los exámenes de manera muy transcendental.

Ingresarán en las respectivas Academias, preferentemente, aquellos aspirantes que sepan más Geografía, ó más Historia, ó más Álgebra, según los coeficientes atribuidos á estas materias sean mayores los unos ú otros; siempre 10 ó menos que 10.

El progreso es tan evidente que no requiere mayores explicaciones. Los oficiales de tal Arma serán más historiadores que matemáticos; los de tal otra, más geógrafos, etcétera.

La división de los exámenes en prácticos y orales es de gran importancia, sobre todo en materia de ciencias exactas lo que vale es *hacer, aplicar, resolver problemas*, desarrollar bellas teorías y llenar los encerados de garabatos abrumadores para comprobar los que Newton descubrió hace siglos, no conduce á nada.

Por otra parte, en el modo de hacer libros de matemáticas de texto se tiende hoy más á desarrollar la costumbre y el gusto por el cálculo que por el raciocinio; así es que dejemos á un lado cálculos inútiles y concretémoslos á saber de ellos lo suficiente para servirnos del instrumento para resolver cuestiones prácticas.

Si los problemas se eligen de una manera conveniente y no son de los llamados de feliz idea, es decir, acertijos, y se obliga al aspirante que razone y funde la solución hallada, se habrá conseguido el objeto.

En la fórmula de examen, el exponer al público, y calificados por el Tribunal, los ejercicios resueltos por los aspirantes, es una garantía de acierto y de justicia que á todos conviene.

Así es que resumiendo: por el real decreto sobre exámenes de ingreso en las Academias militares de los aspirantes habrán de atender, más que hasta ahora, á su desarrollo físico, tanto por el ejercicio de gimnasia como porque será más riguroso el reconocimiento médico.

Habrán de poseer conocimientos de la lengua materna, no exigidos hasta ahora, y que todos reconocen como indispensables. Aprenderán el dibujo de paisajes, de indudable utilidad militar; tendrán conocimientos de Geografía é Historia, imprescindibles para la educación del patriotismo y como base para los estudios de Historia y Arte militar, que son los principales para el oficial combatiente, para el ejercicio de la profesión. Los conocimientos de matemáticas serán los indispensables y tenderán más á la aplicación que á especulación, y, por último, y es tal vez lo de más transcendencia, en las Academias preparatorias se dedicará atención á la educación física; los alumnos futuros oficiales adquirirán el gusto por los ejercicios físicos y será fácil fomentarlo en las Academias Militares. Todo esto habrá sin duda de influir en la juventud española en general, entre la que, por fortuna, ya se va despertando el gusto por los deportes, que favorecen el desarrollo físico, prolongan la juventud y la alegría y alejan del vicio.

Con el real decreto de 1.º de junio último sobre el reclutamiento del profesorado para las Academias militares y orientaciones para la enseñanza en ellas, dió el ministro de la Guerra prueba de su elevada cultura y de su interés por la instrucción; por el real

decreto último, en que nos hemos ocupado, confirma la orientación y asienta sobre bases fundamentales el sistema de elección de los alumnos.

El ministro piensa, sin duda, que el reclutamiento de los oficiales tiene una importancia primordial siempre, y más en un Ejército moderno, en el que los profesionales son el Cuerpo de oficiales; éstos ni pueden improvisarse ni pueden tener escasa ó desorientada cultura, porque sobre no tener aptitud para su cometido, carecerían de autoridad moral ante los abogados, ingenieros, médicos, literatos, etc., que ha de traer á las filas de nuestro Ejército el servicio general obligatorio.

UN OFICIAL DE INFANTERIA.

Es muy difícil hallar

reunidos en una sola Casa toda clase de artículos de joyería, platería, relojería, objetos de arte en plata inglesa, artículos de piel y objetos de capricho para regalos; todo elegante, bonito y en condiciones inmejorables para el comprador. Todo esto se encuentra en las Casas de Carlos Serrano, Alcalá, 14 (palacio de La Equitativa, al lado de la lotería), é Infantans, 27, que tienen la venta exclusiva en Madrid de la plata inglesa de la Casa Deakin Sons, de Londres. Visítadlas.

LOS ASPIRANTES DE HACIENDA

Según ha indicado algún diario, que por sus buenas relaciones con el Gobierno debe estar bien enterado, en el próximo presupuesto el general Luque aumenta los sueldos de los escribientes de oficinas militares que hoy tienen 1.250 pesetas.

Está muy bien eso, porque con sueldos tan mequinos no se puede vivir hoy materialmente.

Con esto que hace ahora el señor ministro de la Guerra se va llevando á la práctica la idea perseguida desde hace años por los diversos Gobiernos que se han sucedido de que vayan acabándose esos sueldos menores de 1.500 pesetas. Un día Gobernación, otro Fomento, otro Instrucción Pública, todos los departamentos ministeriales van poco á poco suprimiendo esos haberes mequinos, exigios, que imposibilitan la vida.

Sólo en el ministerio de Hacienda queda esa clase de aspirantes con 5.000 reales, que, si por su nombre se juzgara, no debían ser más que unos auxiliares de los oficiales del ramo, y en realidad constituyen el personal que más trabaja dentro del departamento ministerial más importante de la nación y que maneja los asuntos de mayor responsabilidad.

Porque conviene decir que llegan á 1.108 los aspirantes de Hacienda que hay en España, y son el alma de todas las Delegaciones de las cuarenta y nueve provincias.

¿No es justo que se les aumente el sueldo á 1.500 pesetas, señor ministro de Hacienda?

Desde luego puede asegurarse que el señor Rodríguez lo estimará así, y por eso, ante el temor de que no haya presupuestos ó de que no pueda ser aumentada la consignación destinada á los mismos, los aspirantes nos piden que expongamos ante el señor ministro de Hacienda la manera de resolver el asunto sin gravamen de ningún género.

Todo se reduce á no cubrir las plazas de oficiales quintos ni de aspirantes que vayan vacando, y dedicar esos sueldos al aumento del de los aspirantes que quedarán.

Con este sencillo procedimiento, al cabo de muy poco tiempo, automáticamente, todos los aspirantes tendrían 6.000 reales, pues bastarían, por ejemplo, 85 vacantes de oficiales quintos y 100 de aspirantes para poder dotar con dicho sueldo á los 1.008 aspirantes que quedarían.

Claro es que se reduciría la plantilla en esas 185 plazas; pero todos los enterados de estos asuntos burocráticos convienen en que los servicios no se resentirían, mucho, ni poco, ni nada.

Después de todo, este sistema no es nuevo, porque ya el Sr. González Besada lo utilizó en una ocasión para acabar con sueldos pequeños.

Y si no se quiere disminuir los funcionarios en número de 185, ni en uno solo, pueden aumentarse los presupuestos en las 277.000 pesetas que hacen falta para aumentar en 250 al año á los 1.108 aspirantes del escalafón.

También podrían seguirse ambos procedimientos paralelamente; es decir, amortizar las vacantes de aspirantes y oficiales quintos, dedicando las cantidades al aumento de los sueldos de los primeros números del escalafón de aspirantes hasta los futuros presupuestos, y consignar después en ellos la cantidad necesaria para aumentárselos á los restantes.

De todas suertes, por un procedimiento ó por otro, los aspirantes esperan confiadamente en que el Sr. Rodríguez ha de hacerse cargo de la justicia que pide, y ha de resolver esta vez en su favor cuanto lo permitan su bondad y su buena voluntad, que son muy grandes, tanto en lo que se refiere al aumento de los sueldos como en lo que con los años de servicio se relaciona.

Nosotros lo celebraremos mucho.

EL MEJOR PREMIO

En esta época del año pocos habrá que no hayan cifrado halagüeñas esperanzas en alguno de los premios de la lotería, y, sin embargo, ¡cuántos de ellos se habrán quedado únicamente con las ilusiones acariciadas y sin realizar!

Pero siempre queda un consuelo, por lo menos nosotros así podemos decirlo, y consiste en admirar los artísticos almanques de pared que nos ha regalado la Casa del excelente papel de fumar marca BAMBÚ.

Por esta compensación damos las gracias al fabricante.

UNA JOYA DEL ARTE

La "Virgen" de Alonso Cano

La labor de estudio psicológico y crítico del ingenioso racionero de la catedral de Granada está por hacer; la fisonomía artística nacional aun no está definitivamente perfilada.

Meritísimos trabajos de erudición, de acopio de interesantes elementos, quizá la catalogación en inventario de las obras de Alonso Cano, mucho y razonado esfuerzo investigador, han realizado hombres prestigiosos en Granada, dando relieve al pintor y al escultor que tanto enaltecido á su tierra.

¿Se podrá intentar un camino nuevo? El técnico puede seguir y ahondar más en su mirada, en cierto modo reducida; es un rasgo del pintor, del escultor, del artista el que se dibuja en su técnica. Para el investigador, para el erudito, le quedan siempre libres andadas; no es despreciable su alago; es algo así como buscar «una pista» confrontar autenticidades.

¿Quién puede dudar de que aun cabe entrar con otros ojos en la visión del arte, con ojos más espirituales?

Yo confieso lealmente mi pecado; entiendo que ganaríamos mucho en depuración del sentido artístico, en alzamiento de la misma crítica, si poco á poco fueran cayendo los «gustos moldeados» y el alma, que es admitida á las comunicaciones íntimas y misteriosas con el arte, se moviese en una libertad para decir, para sentir y para amar.

Con esta bienaventuranza espiritual, una descalce devota, hay que llegarse á este Alonso Cano y conocerlo en cada uno de sus lienzos y tallas.

¿Cómo son las Virgenes de Alonso Cano? Tela para rato hay cortada con esta interrogación.

Esto mío no puede pasar de una miniatura: la Virgen de Alonso Cano es la Purísima tallada en cedro que guarda el cabildo, como oro en paño, en la sacristía de la catedral. Bien admirada está por todos; así podrá pensarse el que no se acompañe fotografiado de ella, ya que hay prohibición de reproducirla. ¿Por qué será? No es fácil dar con la razón, pues no hay ninguna.

Alonso Cano, pintor, escultor, arquitecto, fué más escultor que pintor y más pintor que arquitecto. No fué al modo de Miguel Ángel, que, siéndolo todo en arte, no habla en él más que una personalidad artística, con un solo ideal plástico, escultórico: aquella su concepción gigantesca, que le hacía pintar esculturas y construir con una ambición de forma escultórica.

Vivió Cano y se educó en un ambiente de realismo naturalista para la escultura religiosa muy español, ambiente de reflexión popular sobre el arte. El pueblo pidió á sus artistas encarnaciones vivas del sentir cristiano, figuraciones plásticas de sus piésmos, de las creencias y de los misterios. Por ahí vino el arte de nuestros imagineros, que á veces sufrió extravíos, lavados indulgentemente por la pátina de la arraigada fe, y á veces, brutalmente naturalista, se mantenia soberanamente genial y expresivo.

Hay que irse con tiento en una época que pudiera llamarse del *ascetismo escultórico* para graduar el sentido religioso, el alma mística de los escultores. ¡Cuántas veces el oficio, la *prosa de la vida*, el encargo, falsearon la inspiración y dieron fruto muerto!

En cambio hubo ráfagas geniales que quedaron para siempre felizmente dibujadas y esculpidas en unas divinales miradas, en un asomo de luz de arriba, en una tensión de brazos, en dulces labios, en nimbos impalpables...

Vamos así poniéndonos á la vista la Virgen de Alonso Cano: *El misterio*, lo que no se puede encarnar, realizado en forma plástica. *El misterio de la Concepción* immaculada de la Virgen encontró un pincel de luz, de tonalidades vibrantes, una creación, en Ribera. Acaso á Murillo no le quedase por hacer en sus Purísimas otra cosa que dar colorido más dulce, más suave, aquella su redondeadora visión de la forma llena, anifiada.

También Cano, repetidamente y en continuidad sus discípulos, trasladaron al lienzo *El misterio de la Concepción*. Es la pintura arte más adaptable á eso, á mantener en cierto modo de incorporeidad lo que no puede entranarse en formas de limitación y de figura. La lucha con el medio, la valentía y el arriesgo está en traducir en líneas y en contornos, en abultamiento, en cuerpo determinado, lo que es inabarcable: atisbar con lo abismado del misterio y traerlo á la vida, á los ojos de la cara, á la contemplación realista.

Alonso Cano hizo la imagen de la Purísima: no la dió grandes proporciones, es así, en todo, un prodigio de delicadeza, de sentimiento sutil y misterioso. Yo, al verla—no sé cuántas veces van!—lo primero que he sentido es eso: hay en la figura de la Virgen tan pequeña una grandeza que sale por fuera de las líneas. Y si para el arte hay en sólo este aspecto un valor, un tesoro, para la misma idealidad religiosa tiene la Purísima de Cano, toda la atracción devota de una de esas Virgenes tradicionales, de milagrosas leyendas, *hace resar*.

Esta Virgen pequeña, es la desesperación para los inoportables santeros que están hoy abigarrando las iglesias, pecando contra Dios y contra el arte.

Dicen las *actas capitulares* del Cabildo granadino que en uno de los agobios tan frecuentes en la vida desigual y desahogada de Alonso Cano, se le amenazó ¡cosa para el corrientel! con que se le arrebataría el fruto de su prebenda si en un año no acababa la imagen de la Concepción que tallaba en cedro y el cuadro de la

Purificación, para un entrecuadro de la galería alta en la Capilla Mayor.

¡Pobre Cano! Siempre han andado así las cosas. Un hombre inclinado al culto de las artes, con dotes de naturaleza, que creció en talleres de artistas, que tuvo por maestro al gran Montañés y por colega al estupendo Velázquez, forzado, por la necesidad del vivir, a ser arañero de Catedral en plaza que hacía de cantor, con horas de rezo y de coro y servicio de altar, con regla de aguantar a un Cabildo y obligación de pintar, tallar y dirigir andamijos a punto y boca y gusto de la «Cabildada»... ¡Pobre Alonso Cano!

Aun viven así los que son artistas; ó metidos en una oficina de Hacienda, ó pegados a una nómina, siempre de prosaicos oficios. Y cuando se acababa el *intra annum* y se agotaban las cédulas reales, venía el apretón: echaban del coro, meterlo en el pietro ó pedirle un cuadro, un facistol, unos planos, una Purísima... *intra annum* también.

Milagro, y no chico; espléndida muestra de que Cano tenía dentro alma de escultor, cuando en esos agobios y apuros dejó tan hermosamente esculpida la virginal pureza de la Madre de Dios. ¡Qué cabeza la de esta Purísima! Por supuesto, quitándole esa corona imperial, regalo de quien quiera que sea, más para tenerla a sus pies que cortando implacablemente aquellas líneas ideales, nimbadas de gloria irradiante. Está tratada la cabeza de la Virgen con singular amor, con un afinamiento que parece no han llegado allí manos de hombre, y partidas en graciosa raya, las madejas de suave cabellera, que cae a un lado y a otro como real manto, para que se asome la delicia de un rostro virginal, immaculado, nacido de miradas de Dios. Tiene sus ojos abiertos, puestos en sí misma; la humildad de lo encumbreado y excelso; y la boca es el prodigio de expresión: labios de pureza que callan, que hablan, que redimen, que sonríen compasivos, que acarician... ¡Lo inconsciente del arte!

Y quizás en aquel segundo de sacudida, de asombrosa luz, de bendita inconsciencia, cuando el buril de Alonso Cano insinuaba la virginal boca de su Virgen, ni el mismo podía soñar que era su hora religiosa, su momento de inspiración mística, moviéndose su espíritu en una región de destellos y de iluminación... ¡Cómo se liberaría entonces del pensamiento de la prebenda y de la sombra del deán!

Hay en la Purísima toda una significación fisonómica de Alonso Cano. El entono la dureza naturalista de los sevillanos con un matiz renacimiento de suavidad italiana, que dejó viva la expresión del realismo. Fue el legado de maestría, el linaje de familia que heredaron los escultores granadinos Mora y Mena y sus imitadores y copistas.

Valiente es la traza del resto de la figura; el ropaje no se ciñe, la túnica y el manto envuelven la contornadidad y desdibujan la forma. Que aun si hay asomos é influencias del barroquismo, están en buen modo perdonados. Y rempiendo por el blondaje del manto, salen, calmosamente movidos, los brazos, que se juntan en sumisión de las manos, manos de transparencia.

Relatan los papeles capitulares que esta maravilla de Cano fue entregada en marzo de 1650. Estaba destinada á coronar el facistol del coro; pero estimándola tan admirable, pensaron en que ocupase el altar mayor... y encargaron al racionero que labrase otra para el facistol!

Ahora está en la sacristía, entre cristales. Yo pido á Dios que no vaya á parar á ninguno de esos *compartos* del arte desamparado, esos asilos benéficos que se llaman *musos*. Y ya que esa Virgen tan Virgen no preside al rezo del coro ni escucha los sonoros versillos del *Magnificat*, que no la alejen mucho de la Catedral, en la que reposa el inquitado Alonso Cano.

Está la Purísima, que descansa en unas cabezitas de ángel y entre nubes, sobre peana de plata; no desentona demasiado, aun cuando es recio el contraste. Podían cubrir la con tela brochada.

Fue anterior esta imponderable escultura al cuadro de la Purísima, indubitado de Alonso Cano, que es el primero de los absidiales de la Catedral. El mismo modelo (¿no sería la escultura?) le sirvió para hacer el cuadro

mencionado, y que se repite en reproducciones atribuidas al maestro, ó ya sean de sus copistas, imitadores ó discípulos. De la misma escultura hay parodias en la sacristía de la Capilla Real y en la Universidad.

Ni el propio Alonso Cano volvió á dar con el *quid divinum* que sorprendió para su idealizada Purísima, joya de la escultura española, en una época de caldeamiento, de originalidad y personalismo que nacionaliza á nuestros escultores.

No quiero que se me olvide: los que de veras tengan alma para estas sabrosas impresiones del arte, seguramente que me dan su voto para pedir al Cabildo catedral, custodio amoroso y celosísimo de las obras maestras de Alonso Cano, y en especial de su Purísima, que respetando la dádiva y valor de la corona, que afea y empequeñece la soberana majestad de la cabeza de la Virgen, sea rendida á los pies de la excelsa talla. Esa Virgen irradia de su cabeza una coronación de luz, de idealismo, un nimbo glorioso, que queda truncado por el arillo de oro, sin expresión, sin arte.

Y puesto á pedir, que se consienta fotografiarla, para mayor honra y gloria de Alonso Cano y pascmo de las gentes.

MARTIN D. BERRUETA.

Granada.

Banquete á Villaespesa

El interesante *Diario Teatral*, cuyo primer número apareció anteaer, propone un homenaje al poeta Villaespesa por el gran triunfo que en el teatro de la Princesa, con su tragedia *El alcázar de las perlas*, ha conseguido.

Este homenaje consistirá en un banquete, para el cual se recibe desde ahora en el *Diario Teatral* las adhesiones.

Francisco Villaespesa ha recibido ya por su tragedia merecidos homenajes en Granada, en Almería y en Málaga. Madrid, por medio de sus artistas y escritores, se asociará al testimonio de admiración que tributarán al poeta aquellas provincias.

Uno de nuestros primeros líricos de hoy, tal vez el primero, es Villaespesa. *El alcázar de las perlas* anuncia lo muy alto que en el teatro ha de llegar también.

Pocos agasajos, pues, tan merecidos se habrán hecho en los últimos años como el que ahora, en honor de Villaespesa, propone el *Diario Teatral*.

Desayuno escolar

Muchos niños madrileños llegan por la mañana á las escuelas públicas sin haber probado alimento sano caliente.

Se trata de proporcionar á estos pobrecitos un desayuno nutritivo y confortante.

¿Quiere usted contribuir á hacer la felicidad de los pequeños desgraciados? La Comisión permanente del «Desayuno escolar», con su presidenta honoraria, la excelentísima señora doña María F. de Canalejas, agradecerán las suscripciones, donativos y legados.

Puntos de suscripción: Librería de F. Fé, Puerta del Sol, 15. Librería de Hernando, Arenal, 11.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Intolerable.—La calle de Luzón y el callejón del Biombo están convertidos en retretes públicos. No se puede andar por las aceras. Chicos y grandes, con la mayor frescura, hacen sus necesidades en la vía pública. Es inconcebible que esto suceda y se tolere en Madrid. ¿Quiéren impedirlo las autoridades?—Un transeunte.

COÑAC PALMERA

La Unión Alcohólica Española ha puesto á la venta este nuevo producto de su fabricación. La importancia y el crédito comercial de esta Casa nos veda el elogio que de él pudiéramos hacer. Por 3 pesetas que vale la botella, os convenceréis de su calidad.

DE ACTUALIDAD

CONSERVACION DE CARRETERAS

Buen número de las carreteras construidas en España en estos últimos años con fondos del Estado, han respondido á dos importantísimas necesidades: evitar á los personajes políticos las molestias de un viaje á caballo cuando se dedican en fincas de su propiedad á los placeres de la cinegética, y para pago de favores electorales.

El perjuicio que con esta manera de proceder se ha ocasionado á los intereses públicos es de mayor importancia de lo que á primera vista pudiera creerse, porque no es sólo el que corresponde á la suma del dinero malgastado, sino también el que ha resultado de no emplear tan enorme caudal en la conservación y reparación de carreteras existentes, que son de absoluta necesidad para el tráfico.

El mantener las carreteras en buen estado de conservación es indispensable para que el tránsito obtenga de ellas el beneficio que tiene derecho á exigir; pero es aún más necesario si se ha de evitar la completa destrucción de estas obras públicas, y con ella la total pérdida de las cuantiosas sumas de dinero invertidas en su construcción. Esto, desgraciadamente, es lo que ocurre en España: hay grandes extensiones del territorio nacional en las que sólo queda el recuerdo de que hubo un tiempo en que allí existieron carreteras.

El bienestar de un país es función muy directa de sus medios de comunicación, porque los gastos de transporte entran en proporción muy considerable en el precio de todas las cosas, y, por lo tanto, la riqueza pública se aprovecha por entero de todas las economías que en aquellos gastos puedan realizarse.

Nadie ignora que en los gastos de transporte, la tracción es el elemento de mayor importancia, y que su valor es directamente proporcional á la resistencia que á la rodadura oponen el camino, que es tanto mayor cuanto menor sea su grado de vialidad.

Detengámonos un momento para traducir esta consideración en pesetas.

Los progresos de la ingeniería han permitido que en las carreteras modernas el coeficiente de resistencia á la tracción no llegue á 0,03. Si por el mal estado del firme de la vía pública se eleva á 0,045—y en muchas carreteras españolas se está por encima de esta cifra—, habría que emplear tres caballerías en lugar de dos, en los tramos horizontales, y los gastos de tracción aumentarían en una mitad. Es decir, que si en el gasto del transporte á un kilómetro, de una tonelada de mercancía, estimamos en 0,18 pesetas, término medio, la parte correspondiente á la tracción, este gasto se elevaría á 0,27 pesetas en los caminos mal conservados.

Quien esto escribe desconoce el movimiento anual de tonelaje útil en las carreteras del Estado; en la misma ignorancia es de temer que se encuentre el elemento oficial. Si, quedándonos por bajo de la cifra verdad, lo suponemos de mil millones de toneladas transportadas á un kilómetro, los 0,09 pesetas de aumento de gasto por tonelada y kilómetro del párrafo anterior dan la respetable suma de 90 millones de pesetas para la cantidad que anualmente pierde la riqueza pública por el abandono de los Gobiernos en el cuidado de sus caminos ordinarios, á cuyos perjuicios económicos hay que sumar los accidentes desgraciados sufridos por las personas á causa del mal estado de las carreteras.

No es únicamente al abandono de los Poderes públicos á lo que ha de atribuirse el deplorable estado en que se encuentran las carreteras españolas; hay otra causa que contribuye á producir el mal.

Es achaque muy español atribuir á los Gobiernos la causa de todos los males que padecemos, que muchas veces no tienen otro origen que nuestra manera de ser, que, en ocasiones, marcha de perfecto acuerdo con los Poderes públicos para producir el daño, que luego lamentamos y de que consideramos á los gobernantes únicos autores.

Y algo de esto ocurre en la importante materia objeto de estas líneas, porque aquellos que en las carreteras del Estado se dedican á la industria de los transportes usan, casi exclusivamente, dos únicas clases de vehículos,

igualmente perjudiciales al firme: las carretas de dos ruedas de llanta muy estrecha, tiradas por bueyes, que acostumbran á formar interminable fila, siguiendo todas las carreteras las mismas carriladas, cual si su misión fuera destruir el afirmado; y esos enormes carros, también de dos ruedas, de no muy anchas llantas, arrastrados por larga reata de caballerías, en la que cada animal tira en distinta dirección, y, en vez de favorecer la común acción, perjudica la de las caballerías que van detrás y que, encontrando una gran resistencia, emplean una buena parte de sus esfuerzos en desagregar el firme.

Confiemos en que las sabias iniciativas del próximo Congreso de Ingenieros Civiles, secundadas por la acción ejecutiva del Gobierno, hallarán la manera de poner pronto fin á un estado de vías públicas nacionales, que es para los españoles una ruina y una vergüenza.

La red de las carreteras del Estado no debe exceder de la longitud que el dinero del Erario permita mantener en buen estado de conservación, porque es cien veces preferible no construir ninguna carretera, á construir las para dejarlas después por completo abandonadas, quedándose el país sin dinero y sin vías públicas.

Y no hay que echar en olvido que en muchas comarcas de España la conservación de los caminos ordinarios resulta muy costosa, porque á la acción destructora de la especial naturaleza del tráfico, con sus pesadas carretas y sus largas reatas, á la falta de buenos materiales y á la mala calidad del terreno, se suma el pernicioso efecto del mayor enemigo que tienen los firmes de piedra machacada: lo extremado del clima.

UN VECINO DE LA CORTE.

En los escaparates

de Rivas García, Peligros, 10 y 12, se ven las exquisitas *poulardes* de Bayona, recibidas directamente; quesos nacionales y extranjeros, conservas de las mejores marcas, terrinas de «foie-gras», galletas inglesas, y cuanto pueda exigir el paladar más delicado.

ACLARACION

En la anécdota política que publicamos el viernes último hablábamos de un ministro de Estado á quien, para entendernos en el curso del relato, llamábamos D. Eleuterio.

Nos llaman la atención acerca de que hubo un ministro de ese nombre en aquel departamento, el señor D. Eleuterio Maisonnave, y como no nos referíamos, ni de cerca ni de lejos, á aquel ilustre hombre público, enemigo, como todos los que le conocieron recuerdan, de condecoraciones y de peticiones de ellas, nos complacemos en hacerlo constar para dejar la verdad de los hechos en su punto, y en dedicar un recuerdo al Sr. Maisonnave, que fué también un insigne periodista.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres: exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

De doce á cuatro y de ocho á once, servicio de rico café moka, especial.

Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75

«LA INDIA», Monterá, 12.

Casa de moda.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Tribunal de oposiciones al Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal.—Relación de los solicitantes que han sido admitidos á practicar los ejercicios.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo expediente de arreglo escolar del Ayuntamiento que se menciona.

AGUA DE SOLARES

Eficaz para la dispepsia.

LA GEOGRAFIA HISTORICA DE LA EDAD ANTIGUA

UN SABIO ESPAÑOL

Mientras la gente pide cultura y los cronistas vocingleros y brillantes declaman en los rotativos contra el analfabetismo, como del dicho al hecho va mucho trecho, según el refrán clásico, la gente, en lugar de leer, asiste á las corridas de toros y los periodistas... dedican la propaganda de sus plumas á encomiar el arte del *Bomba* ó de Vicente Pastor. Digo esto extrañadísimo de que, en general, la Prensa española ha dejado pasar desapercibido un importante acontecimiento científico que, así que llegue á los países del resto de Europa, ha de producir la resonancia que merece. Me refiero á la obra magnífica del docto catedrático y renombrado escritor don Gervasio Fournier y González, que, titulada *Geografía crítica e histórica de la Edad antigua y, principalmente, de España*, acaba de salir á luz, publicada por el Estado, y á la cual la mayoría de los periódicos han dedicado sólo las cuatro líneas que se dedican al folleto de menor interés, y algunos periódicos ni siquiera han escrito esos renglones acerca del libro á que hago referencia, á pesar de que yo bien sé que han ido ejemplares del mismo á todas las Redacciones.

Comienza el Sr. Fournier haciendo notar la necesidad de una reconstrucción histórica y geográfica de pueblos, de razas y de civilizaciones antiguas.

Se muestra partidario el Sr. Fournier de los principios que establece la ciencia antropológica, separándose, por tanto, de la escuela clásica y del indianismo.

«Es preciso borrar de las historias modernas el pueblo ario, que nunca ha figurado en ellas como el primer pueblo civilizador de las naciones de Occidente», escribe Fournier.

El Sr. Fournier hace después un estudio histórico de los combates encarnizados que han sostenido los sabios, tanto arqueólogos como antropólogos, con la rutina ambiente para poder conseguir dar carácter científico á la Arqueología prehistórica.

Expone en hermosos capítulos las diferentes opiniones, las diversas escuelas que han abordado el estudio del concepto de nuestro planeta desde el punto de vista geológico, su origen, su formación, paleontología... etc. Estudia admirablemente las razas de Canstadi, Cro-Magnón y Fulfooz. Estudia el origen de la civilización, de la cultura, de la industria humana. Estudia el origen bíblico del hombre, interpretando los textos sagrados, la patología... etc. Y expone—ideas del Sr. Fournier—su opinión sobre el Diluvio y la etnografía mosaica que «tan poco armoniza con las verdaderas razas históricas de la antigüedad». Y prueba que la raza negra es la más antigua y que en su progreso se ha convertido primero en morena y luego en blanca y rubia.

A pesar de que yo soy un acérrimo conservador en ideas éticas, sociales y políticas, y de que la revolución científica iniciada por el Sr. Fournier derrumba muchos tradicionalismos, no puedo menos de decir que en mucha parte de su nueva doctrina estoy conforme con él, y que en toda su obra magistral tengo motivos de admiración profunda á su talento, á su cultura extraordinaria y á su singularísima laboriosidad, que se destaca muy mucho en este país de holgazanería, que simboliza su inercia mental en el inerte mármol de la mesa de café, en torno de la cual nuestra genuina, nuestra típica, nuestra española tertulia—que con tanto acierto atacó el talento sincero de Ramiro de Maeztu—representa el abismo en que caen perdidas todas nuestras energías cerebrales, todas nuestras ideas en la discusión infucunda y frívola, estéril, infructífera, del círculo de amigos que pretenden modificar el curso de la vida nacional con su charla pedantesca, y que lo único que hacen es perder su tiempo, ese tiempo que á otros pueblos más grandes y progresivos que el nuestro les sirve para emprender labores de tanta utilidad y trascendencia.

El Sr. Fournier convence. A veces, cierto sentido demasiado literal de la fe católica se asusta un poco de las ideas del Sr. Fournier,

Folleton de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIERE

Los caballeros del zafiro

—¿Qué me dicen? ¿Octavio está aquí? Y aun no había acabado la frase cuando vió al artista á los pies de Blanca.
—¡Ah!—dijo.—Pero ¿qué hacéis ahí?
—Ya lo ves—contestó Octavio, volviendo á besarla la mano;—hago mi corte.
—¿A mi prima?
—Ciertamente.
—¿Y yo?
—Serás mi mozo de honor.
Arturo estaba estupefacto.
—Mi hijo se casa con la señorita Blanca—dijo Jenny.
—¿Vuestro hijo? ¿Cuál? ¿Antonio?
—No; Octavio.
—¡Ah! ¿Jugamos al escondite?
—No. Ya tenemos la prueba esta vez, y el mismo Antonio renuncia al papel que le habían dado.

—¿Verdad?—dijo á Antonio.
—Y no perderá nada—añadió Jenny dándole las gracias con la mirada.
—Arturo no comprendía gran cosa.
—Es igual—dijo á su amigo.—Eso que haces no está bien, porque te había dicho que me reservaba á Blanca.
—Pero tú no la querías?
—De amor, no; pero sentía por ella amistad y habríamos hecho un buen arreglo, tanto más cuanto que yo me he quitado ya de los, mientras que tú...
—¡Bah! ¿Tú eres todavía tan joven!—dijo Octavio sonriendo.
—¡Ya lo sé, pardiez! Todavía tengo tiempo.
—Entonces, sin rencor—dijo Octavio presentándole la mano.
—Bueno; pero que no te suceda más—dijo gravemente Arturo.
—Está tranquilo; no se casa dos veces.
—Según! Si Blanca se muriese... Pero se contuvo al momento.
—¡Vamos! No digo más que tonterías; pero sin rencor. No hablemos más de ello. Y estrechó la mano de Octavio.
El lacayo llamó en aquel momento á la puerta.
—¿Quién es?—preguntó Jenny.
—Aquí hay un señor que pregunta por el coronel Devonson, diciendo que es muy urgente; que los individuos de que ha dado señas los van á detener, y que le ruega que venga para asegurár su identidad.
—Voy—dijo Jorge Moore, y salió corriendo.
Detrás de él se precipitaron Octavio y Antonio.
El agente que les esperaba los condujo á la casa que vigilaban sus compañeros. Estos eran seis: tres que estaban encargados de identificar previamente al conde, al barón y al marqués y á Thomas Moore, y tres con el mandamiento lanzado contra los Caballeros del Zafiro.
Estaban colocados en la puerta de la casa y pegados á la pared como carteles. Jorge Moore, su hijo y, Antonio pasea-

ban por la acera opuesta, dispuestos á acudir á la primera señal.

XXXVIII

A través de las demoliciones.

«La cólera es mala consejera.» El refrán es verdad y no tiene más falta que la de no remediar nada. Debía, por lo tanto, indicar á continuación el medio de no montar en cólera y evitar siempre los arrepenimientos, que producen un movimiento que varía al infinito entre la vivacidad y la locura, que empieza por un soplo y acaba por un asesinato.

El marqués de las Manzanas y el barón Lieberman habían perdido la paciencia y no habían perdonado á Jorge Moore el destruir un plan tan largamente elaborado.

El conde había seguido la corriente, y como sus cómplices, había recurrido á la intimidación; ésta le había llevado á la amenaza y la amenaza á la ejecución. Pero en el momento en que apretó el gatillo de la pistola y disparó, se vió perdido. En menos de un segundo había comprometido toda una vida de combinaciones, de astucias, de habilidades; de mentiras, de perfidias y de violencias; y el objeto que había perseguido amontonando tantas infamias; se alejaba para siempre y todas sus esperanzas se desvanecían de repente.

Pero monsieur de Camaieux no quería al menos perderlo todo.

Precisamente los dos Caballeros del Zafiro, sin los cuales no podía cobrar nada, estaban á su lado.
La presencia de Thomas Moore les mo-

lestaba y no dejaban de insinuárselo.

—Vosotros sois los que me habéis puesto en este aprieto, y vosotros me habéis de sacar de él. No os dejaré.

—¡Bueno!—dijo el conde, no teniendo entonces tiempo para escoger medios.—Pero debéis tener en vuestra casa algunos objetos indispensables que llevar.

—Sin duda! Mi dinero y mis papeles.

—Pues bien, id deprisa; aquí nos encontraremos.

—De ninguna manera!—dijo el negociante.—Me perderéis en el camino. Además, hús como conejos, sin saber adónde vais. Hay que adoptar antes un plan.

—¡Vámonos á Bélgica!—propuso el marqués.

—El telégrafo llegará antes.

—A Alemania—dijo el barón.

—Es muy lejos.

—¿Y qué hacer?—suspiró Lieberman.

—Hay que irse á lo más corto—dijo Thomas Moore.—Aun estamos en la temporada de baños de mar, y allí, á cualquier hora que lleguemos, siempre se encontrará una barquilla que nos lleve al mar con pretexto de un paseo.

—¡Justo!—dijo el conde.

Se quedó en que Thomas Moore fuese á su casa y que vendría á la de M. Delanoix á encontrar á los tres caballeros.

Esta vez estaba ya tranquilo el comerciante, porque estaba seguro de que allí tenía fondos M. de Camaieux y que iría á buscarlos. Se fué á su casa, hizo sus preparativos de marcha y miró tristemente los objetos que abandonaba á la fuerza.

El conde y sus dos socios bajaron precipitadamente y subieron al primer coche que encontraron.

Si no hubieran estado tan preocupados, si no hubiesen tenido un pánico parecido á una verdadera derrota, habrían visto seguramente que había tres hombres estacionados en la esquina de la calle y que subían en un coche á la vez que ellos, siguiendo detrás.

Además, el conde y sus asociados se imaginaban que no tenían más que temer que la denuncia de Jorge Moore, y creían que esto les daba tiempo para realizar sus fondos antes de que intentara nada contra ellos.

Una hora después de salir el conde se presentaron otros tres con encargo de prender á los caballeros del zafiro. El hotel estaba vacío; pero el conserje, que fué interrogado, dijo que su amo al subir al coche había dado las señas de su banquero.

Los agentes corrieron allí precipitadamente, reconociendo á los que perseguían.

El conde y sus amigos subieron, encontrándose con que no podían recoger el dinero por ser ya más de las cinco de la tarde y estar cerrada la Caja.

Y como en casa de Delanoix la cuenta que había que hacer era bastante larga y exigía tiempo, tuvieron que esperar más de una hora.

Cuando salieron eran más de las seis. Nada se había perdido. Aun tenían cuarenta y cinco minutos para llegar al tren expreso del Havre.

En el momento de volver á subir al coche el conde vió, en la acera de enfrente, á Jorge Moore, Octavio y Antonio. Se de-

que califica valientemente de poema al Pentateuco, que, en su opinión, no tiene nada de revelación divina. (Véanse págs. 248 y 249.) En esto, ¿estaremos por completo conformes con el Sr. Fournier?

Yo no quiero exponer aquí mis tendencias ni mis opiniones religiosas. Al lector le tiene su cuidado el que yo sea católico o no lo sea. Por eso me callo. Lo que le interesa saber al lector—eso, sí—es que en la personalidad del Sr. Fournier tenemos a uno de los hombres más sabios de España. Y yo felicito al Sr. Fournier por su libro interesantísimo, y me felicito a mí porque lo he leído y he aprendido en sus páginas muchas cosas que acaso ignoren algunos cronistas brillantes. En la soledad silenciosa de mi rincón, este libro me ha proporcionado ratos agradabilísimos. Por estar todo en este libro bien, encanta hasta su presentación tipográfica, sus hermosas cartas geográficas, hechas por el Sr. Fournier—que, además de sabio, es un artista—; los numerosísimos grabados, y el resto de las láminas, algunas de las cuales son verdaderas obras de arte.

En *El Imparcial*, Vicente Vera está estudiando concienzudamente la obra magnífica de Fournier.

Yo creo que conviene trabajar activamente—cada cual en la medida de sus fuerzas, de sus iniciativas—por el pronto establecimiento en las Facultades de Filosofía y Letras, sección de Historia, de una cátedra de *Geografía histórica-crítica de la Edad antigua*, como propuso al Sr. Fournier el señor conde de Romanones.

Otro día volveremos sobre esto, que, a nuestro juicio, es de muchísima importancia, de verdadero interés científico. Urge renovar el concepto que se tiene de la enseñanza de la Historia, hasta ahora reducida al aspecto personal de la vida privada de los Reyes. Nos tiene sin cuidado el día que Carlos I saliera a caza, y nos importa poco el día que Felipe III se cortara las uñas de los pies. Interesa en la Historia la cuestión social, que la integran los aspectos de los pueblos, de las razas, de las civilizaciones, como el señor Fournier, tan erudito, nos muestra en la Edad antigua y puede mostrarse en todas las edades.

Esperemos la Memoria interesantísima que un joven y distinguido intelectual—el señor Martín Toledano—va a presentar a la sección histórica del Ateneo. Y... se continuará.

ALBERTO DE SEGOVIA.

RIÑA SANGRIENTA

En la calle de San Dámaso han reñido tres traperos, uno llamado Deogracias Delgado y otros dos apodados el Barberillo y el Valenciano.

El Barberillo le produjo al Valenciano con la navaja una herida en la región epigástrica.

El herido pasó a la Casa de Socorro y los otros dos fueron detenidos.

La herida del Barberillo no ofrece gravedad.

Mundo eclesiástico

La sagrada Congregación de Ritos ha celebrado sesión para incoar la causa de beatificación y canonización de Sor María Teresa Haze, fundadora y superiora general de las Hijas de la Cruz, y para revisar los escritos de la sierva de Dios Lucía Filippini, fundadora de las maestras Pías Filipenses, y de los venerables Pedro Dondeu, sacerdote profesor de los Redentoristas, y Domingo Savio, joven alumno del Oratorio Salesiano.

—Monseñor Bechettilles ha entregado al Padre Santo la estola que usaba a diario el Beato cura de Ars durante los últimos años de su vida para la administración de los Santos Sacramentos, cuya reliquia la recibió Su Santidad muy emocionado.

—Se ha erigido en Turin, bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes, una magnífica iglesia, construida en pocos meses.

—Ha sido nombrado por el Soberano Pontífice obispo de la diócesis de Lausanne y Ginebra el abate Bonet, el cual nació en una aldea perteneciente al territorio francés de dicho cantón.

—Han comenzado las obras del nuevo templo expiatorio que la ciudad de Reus va a dedicar al Sagrado Corazón de Jesús.

—Han sido consagrados personalmente por Su Santidad: obispo de Cracovia, monseñor Sapiera, y el reverendo Pío de Langogne, obispo titular de Corinto.

—Después de bastantes días de estar enfermo de un pertinaz catarro, en cama, ha podido abandonar la ya por algunas horas el estimable cura párroco del Carmen y San Luis, Sr. Uribe.

—Están llamando la atención de sus oyentes y atrayendo muchos fieles a la iglesia de San Luis, los doctos y elocuentes sermones que allí predica por las tardes en la novena de la Virgen de la O, el dignidad-arcipreste de la catedral de Táy, D. Antonio García Cano.

—Ha sido llevado ya a la nueva iglesia de la Paloma el nuevo y bello marco de madera tallada y dorado en color de oro viejo, al igual de todo lo relativo al retablo del altar mayor, que la piadosa duquesa de Fernán Núñez ha regalado para encerrar dentro de él el venerando lienzo de aquella popular y milagrosa Virgen.

—En la parroquia de la Concepción, de Barcelona, se ha inaugurado un Centro de obras benéficas, religiosas y sociales. Al acto asistió el obispo de aquella diócesis, que pronunció un elocuente discurso en su elogio.

—Según los últimos datos recibidos, existen ya en el Congo más de 30.000 católicos.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

LAS FIESTAS DE PASCUAS

La Nochebuena de antaño y hoy

Ocho siglos han transcurrido—a la nota que el cronista de costumbres ibéricas antiguas Benjamín Badul puso a un códice español del siglo XII me atengo—desde que «la noche de la Natividad de Cristo, los labradores de la comarca de Tolaitola castigaban los gallos con increíble crueldad, pues los llamaban los traidores de Cristo, cuando mejor lo dijieran de Pedro, a quien avisó el gallo su pecado, los retorcían al pescuezo, y así muertos, los llevaban a su sacerdote a la iglesia, con lo que al otro día todos los musulimes comían gallo barato, porque los nazarenos tenían a pecado comer aquel gallo traidor».

Dos períodos de cien años finaron con la conclusión del siglo XIX, en que en algunas catedrales de España (entre las que por su ortodoxia y buen gusto para su disposición destacábase, majestuosa é imponente, la perteneciente a la ciudad en que vio la luz primera el Rey nuestro señor Felipe II) se representaban escenas vivas de la Natividad del hijo de San José y Santa María Inmaculada, disfrazándose los fieles de pastores y bailando a son del órgano, acompañándose con castañuelas y panderos.

Y no de muchos lustros data la costumbre que tenían los labradores y gentes del campo de acudir a la iglesia de su lugar a oír la misa del gallo, dicha por el bueno del cura, quien, ante la perspectiva de las apetitosas gallinas, canastas de huevos y exquisitas nochebuenas—torta grande amasada con aceite, almendras, piñones, huevos y miel, en cuyo cocimiento ponían las aldeanas todos sus afares—con que los fieles le regalaban, excusábase a contarles, sentado en una silla en lugar visible, el acontecido del Nacimiento del Señor, con todas sus vicisitudes y con todas sus demostraciones de júbilo y de encantamiento, una vez que la misa terminábase.

Erán entonces aquellas épocas ejemplos de cristiandad, en que sus fiestas religiosas acogíanse con muestras de respeto y devoción, cabe el regocijo de que estaban aureoladas. Unas personas entonces ingeniosos villancicos, alusivos a la magna fiesta, dentro de la iglesia, mientras otras, poseídas también de unión sacrosanta, coreábanles a la puerta danzando y bullendo alrededor de una intensa hoguera, que en las noches oscuras presentaba el aspecto de un horno vivacísimo, colocado a la disposición de la humanidad para hacerla la alta donación del fuego y de la vida, de que andaba horra luengos meses antes.

¡Ah Nochebuena católica de siglos pasados, que se fueron para no volver! ¡Cuánto en las actuales te echarían de menos nuestros antecesores si de las tumbas de los templos donde se encuentran enterrados resucitaran!

Como es sabido, la excesiva expansión y la beligerante condescendencia trajeron el abuso, y la palmaria alegría, que hasta mediados del siglo XIX había sido honesta y pacata en su origen, trájese por este tiempo en adulteración del entusiasmo y profanación del culto, causada por el ambiente preponderante y sanguinario que el vicio y las guerras civiles iban adquiriendo. Ya entonces no se preocuparon las personas de si la fiesta era pla o pagana. Las castañuelas y los panderos fueron substituidos por utensilios de cocina, como almireces, tapaderas y latas, de sonidos discordantes. Las hachas de esparto que llevaban encendidas por las calles de los pueblos y ciudades, trocadas por botas de cuero llenas de vino, que a la embriaguez invitaban. Los donosos villancicos, relegados al olvido por dar adopción a la copla política y truhanesca, que salía de la boca de los infelices y los golloferos... ¡Un verdadero horror!

Para colmo de desdichas, la depravación de costumbres no se manifestó únicamente en las capitales. Hizose extensiva asimismo a todas las poblaciones y a un gran número de villorrios, y é lmal se diseminó por toda España prontamente. La venerable misa del gallo, desvalida y desprestigiada por la canalla truchimán y envilecida. Capillas, iglesias, parroquias y catedrales, fueron asaltadas desconsideradamente por rondas de beodos y rufiánes, con el solo objeto de molestar é interrumpir en sus oraciones a los fieles, que, al mantener en su pecho apostólicas creencias, se hallaban en un derecho, consentida la diversidad de cultos, que nadie en absoluto debía interrumpir.

Esto durante toda la mitad del pasado siglo. En el presente, excusado es decir que la depravación ha marchado en auge, molándose de las escasas medidas que algunos gobernantes han tomado para combatirla en días tan faustos y sagrados. Porque, aunque a las misas del gallo—si es que actualmente existen todavía, y de religiosas pueda dárseles nombre—que hoy se celebran aún en algunas parroquias, no se consiga el acceso más que con papeleta, los fieles que asistan se mirarán unos a otros con aseguramiento de prevención, en recuerdo de onerosos hechos acaecidos en años anteriores.

Puede preguntarse, pues, muy fuerte; con toda la fuerza permisible a los pulmones del buen paladín de la instrucción y la apacibilidad. No basta con que los templos se cierren los días de Nochebuena y Navidad a determinada clase de gentes. Ese estruendo, esas voces y esos gritos de hombres y mujeres del pueblo, que, en pleno año del progreso y de la aviación, en pleno 1911, hemos visto desde las primeras hasta las últimas horas de la noche de ayer berrear y sonar instrumentos, a cual más desagradables, a las puertas de los comercios que cometían el atrevimiento de no entornar sus puertas antes de las ocho, y exasperar a los vecinos que, antes de las doce, querían entregarse a un dulce sueño, no debe tolerarse.

No diré yo que, para contrarrestar tales efectos, se prohíba estos días por la noche toda circulación por la vía pública de personas con zambombas, panderos, castañuelas u objetos análogos. No. Pero ¡por los clavos que crucificaron a Nuestro Señor!... Nada de

almireces, de platillos, y zacho menos de... latas. ¡Son demasiadas!

¿No habrá, por compasión, un gobernante con mediana cantidad de energía que comprenda que a todos los pacíficos españoles nos dan demasiado la lata, é intente mitigarla un tanto en el próximo año de 1912? Esperemos a que la observación no caiga en saco roto, cual la del pediguero de las alforjas del clásico villancico, que, por traerlas en semejante estado, «no cabían más que tortas». Y éstas pudiera haberlas al principio de iniciarse la reforma y corrección de costumbres indicadas; pero mucho iríamos ganando más tarde.

LAZARO DEL MANZANARES.

De anoche

Bien puede decirse que anoche el pueblo madrileño ha dado pruebas de ser uno de los más pacíficos del mundo, a pesar de que las calles estuvieron llenas de jueguistas hasta el amanecer.

El ruido era ensordecedor. Erán muchas las pandillas de jóvenes de ambos sexos que se dedicaban a cantar, bailar y tocar tambores, zambombas, panderos y toda clase de instrumentos sonantes ó disonantes.

Las gentes se divertieron de lo lindo. La Puerta del Sol se vio llena de trasnochadores hasta las cinco de la mañana, y lo mismo las calles más céntricas.

Las tabernas, que en su gran mayoría estuvieron abiertas toda la noche, se vieron muy concurridas.

También abundó la concurrencia en algunos cafés, que no cerraron sus puertas hasta la indicada hora.

En todos los templos se celebró la ritual misa del Gallo, con numerosa asistencia de fieles.

Con gran placer hacemos público que, a pesar de tanto entusiasmo y de la inusitada alegría que se observó entre los trasnochadores, en el Juzgado de guardia no hubo apenas procesos que instruir.

Desde luego ninguna diligencia hubo que practicar por delito de sangre después de las ocho de la noche, lo cual es febratice indicio de que las costumbres se modifican y de que el pueblo español va comprendiendo que el solaz y la diversión no deben servir de excitación a la pelea.

Ni una sola riña se registró en la Casa de Canónigos, donde la guardia se deslizo en medio de una paz octaviana.

En los templos

Entre las solemnes funciones religiosas de Nochebuena celebradas en Madrid, llamadas misa de gallo, merece una mención especial la de la iglesia filial del Carmen, donde los tres mil adoradores nocturnos de esta corte hicieron su vigilia general con un orden irrepachable y con una organización perfecta y admirable.

La extensa nave del carmelitano templo estaba por completo alfombrada y llena de sillas y de bancos a uno y otro lado, para tomar asiento en ellos, a más de los individuos de la Adoración, los numerosos invitados é invitadas que, con la debida separación de sexos, concurrirían a presenciar el espectáculo hermosísimo.

A las diez en punto se manifestó al Santísimo; a las once y media se cantó un solemne Tédum en acción de gracias, acompañado de armonium, y a las doce se cantó la majestuosa misa en *mi b*, del incomparable Eslava, con las acotaciones ordenadas ahora, siendo los ejecutantes distinguidos instrumentistas y cantantes de la notable Capilla Mateos, a cuyo frente se hallaba el Sr. Zaldivar.

Ejecutóse, a más, un hermoso «Benedictus», de Mateos, y escogidos motetes al Santísimo, de los insignes compositores Victoria, Guilman, Gounod, Eslava y Mateos, durante la comunión general; y el ovcionado tenor dramático y reputado maestro Sr. Ríos tuvo la complacencia de cantar admirablemente varios de ellos, en particular un piadosísimo y religiosísimo «Oh, salutaris Hostia», que encantó al auditorio y a los artistas mismos, que le felicitaron.

A la una y media se acabó el acto.

La sopa más exquisita y nutritiva

ROYAL SOUP

PIDASE EN ULTRAMARINOS

CENTROS Y SOCIEDADES

Ateneo de Madrid.—El martes 26 del corriente se celebrarán tres conferencias de las de la serie organizada por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en la siguiente forma:

A las cinco de la tarde, D. Bernardino Martín Mínguez sobre el tema «El arte románico en la Cantabria».

A las seis y media de la tarde, D. Manuel Linares Rivas acerca del tema «De la naturaleza en lo convencional».

A las diez de la noche, D. Rogelio Villar pronunciará su segunda y última conferencia con el tema «La música y los músicos españoles contemporáneos».

La entrada para todas estas conferencias será pública.

Montepío de médicos titulares en liquidación.—Desde el día 26 de los corrientes queda abierto el pago a todos los socios que acrediten cantidades menores de cien pesetas, y a los 2.000 primeros inscriptos, cuyo crédito exceda de dicha suma.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.—El jueves se celebrará en esta Sociedad una velada-baile, organizada por el elemento joven, a la que podrán concurrir los señores socios y sus familias.

La fiesta dará principio a las diez en punto de la noche.

Centro Burgales.—Organizada por el elemento joven de este Centro se celebrará el próximo jueves 28 del actual, a las diez de la noche, una gran función de inocentes, en cuyo desempeño tomarán parte el cuadro artístico de la Juventud burgalesa que dirige el notable actor Sr. Díaz López, y a la que podrán asistir los señores socios y sus familias.

SUGESOS DEL DIA

Una paliza.

A petición de Enrique Seivane Rech fué detenido Evaristo Aguilera, el cual, en unión de otros cuatro individuos, le maltrató de obra y le causaron lesiones leves en la cabeza, sustrayéndole el Evaristo, mientras los otros le sujetaban, tres pesetas en plata y calderilla, una espátula, varios papeles y la boina, dejándole tendido en la carretera.

Con anterioridad a lo manifestado por el Enrique había sido denunciado como autor de varios daños causados en un ventorrillo, propiedad de un hermano del Evaristo.

Detenida.

En la calle de Toledo fué detenida Jenara García González por expender participaciones de la próxima lotería del núm. 15.748, y cuyos décimos no pudo exhibir.

Hurto de un reloj.

Por hurto de un reloj a José Rebollo Peral, fué detenido en la glorieta de Bilbao Faustino Huerta Lozano.

Atropellada.

En la calle de Preciados, el tranvía núm. 95 atropelló a Emilia Agotí Olaizola, de sesenta y seis años, causándole lesiones leves.

FELICES PASCUAS

Desearé a todos sus clientes y amigos la Compañía de Cajas Registradoras «National», Preciados, 11.

Don Eduardo Hinojosa

No es exacto que el ilustre académico de la Historia D. Eduardo Hinojosa esté enfermo de cuidado.

Algunos colegas dieron la noticia de que el viernes había sido acometido de una repentina indisposición al llegar a la ciudad Academia, y nosotros, por referirse a personalidad de tanto mérito, recogimos la noticia inmediatamente. Debemos, pues, rectificarla.

El error nació de que, en efecto, un académico insigne, que lleva el mismo nombre de pila que el Sr. Hinojosa, se sintió súbitamente enfermo en la Academia. Fué D. Eduardo Saavedra, y, felizmente, ya está mejor.

En cuanto al Sr. Hinojosa, se halla completamente bien de salud, cosa que, como es natural, hemos sabido con el mayor placer.

Las salidas de teatro

han dado fama, por su suntuosidad y elegancia, a la conocida Casa de García Labiano, plaza de Santa Cruz, 1 (esquina a Bolsa). Grandes novedades en toda clase de confecciones para señora, a precios sin competencia.

EL REPARTO DE VARAS

Dentro de una semana tomarán posesión los nuevos concejales elegidos por el vecindario madrileño, y ya son muchos los que a diario visitan la Casa de la Villa para ir tomando terreno, para que los porteros y ordenanzas se vayan acostumbrando a llamarles usías y de paso para ir haciendo atmósfera acerca de sus respectivos propósitos y aspiraciones.

De éstas, las que más se exteriorizan son las que los nuevos ediles sienten por las varas de tenientes de alcalde, y de cuyas aspiraciones también participan varios de los antiguos concejales, cuyo mandato no termina hasta fin de 1913.

De los diez concejales que en la actualidad desempeñan el cargo de tenientes de alcalde, tres terminan su mandato elilicio en la presente semana: los liberales Sres. González Hoyos, González Alberdi é el conservador Sr. Díaz Agero, encargados, respectivamente, de los distritos de la Universidad, Inclusa y Palacio.

Como los aspirantes a ser tenientes de alcalde son muchos, hubo un momento en que se pensó en destituir a los siete restantes para poder disponer de diez varas; pero parece ser que el propósito fué desechado, porque resultaba muy violento desposeer de las varas a unos señores que en las últimas elecciones han triunfado, sacando victoriosos a los candidatos monárquicos.

Contra esta consideración aducían algunos de los aspirantes el razonamiento de que la mayor parte de los actuales tenientes de alcalde llevaban ya dos años desempeñando el cargo, y estimaban que los honores debían repartirse equitativamente; pero una dificultad ha venido a entorpecer el lógico desenvolvimiento del razonamiento apuntado.

El concejal socialista Sr. Barrio ha lanzado desde su escaño acusaciones contra los actuales tenientes de alcalde, y esas acusaciones han originado la formación de expedientes administrativos contra los secretarios de las diez tenencias de alcaldía.

¿Es prudente en estas circunstancias quitar las varas a esos tenientes de alcalde?

Indudablemente estimaría el vecindario que la destitución significaba un castigo impuesto por la comprobación de las denuncias, y como esto no es cierto, toda vez que, según nuestras noticias, el regidor síndico D. Manuel de Carlos, encargado de instruir los expedientes, aun no ha recibido la declaración de ninguno que corrobore las insinuaciones del Sr. Barrio, la idea de la destitución parece ser que ha sido desechada, ó por lo menos aplazada hasta que esos expedientes estén terminados.

Quedan, pues, por proveer, según nuestros informes, tan sólo tres tenencias de alcaldía, las de los distritos de la Universidad, Inclusa y Palacio, y para esas son, como decimos anteriormente, muchos los aspirantes.

Como no es cosa de dar los nombres de todos los que aspiran a empuñar desde el día 1.º de enero las varas de teniente de alcalde, citaremos tan sólo los de aquellos que más probabilidades tienen en estos momentos de ser nombrados para dichos cargos.

Para sustituir al Sr. González Alberdi en el distrito de la Inclusa se indica como se-

guro al Sr. Raboso; para reemplazar al señor González Hoyos en el distrito de la Universidad se asegura que será nombrado el Sr. Argente, aunque tiene enfrente un aspirante de gran empuje como el Sr. González Rejas, y, por último, para ocupar la vacante afirma que será nombrado Sr. Díaz Agero, se Sr. Alvarez Arranz para el distrito de Palacio. Ocurrirán las cosas tal como se cuentan? No podemos garantizarlo; pero a título de oídos llega.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL NACIMIENTO DE JESUS». Precio.—Una obra de circunstancias, letra de D. Antonio Osete, música del maestro Hurtado.

Fuó estrenada ayer tarde y obtuvo un éxito satisfactorio.

El libro, en verso, es muy sonoro. La música agradable. De ésta fueron repetidos algunos números.

El Nacimiento de Jesús dará buenas entradas estos días.

GACETILLAS

Princesa.—El martes por la tarde se verificará la primera función de abono a martes, en la que se representará *El alcázar de las perlas*, que tan extraordinario éxito acaba de obtener. Esta función de abono de martes empezará a las cuatro y media, para dar lugar a la función de la noche.

Por la noche, *El alcázar de las perlas*. El miércoles por la tarde *El alcázar de las perlas*. Por la noche, primer miércoles de moda, *El alcázar de las perlas*.

Comedia.—A petición de numerosos concurrentes y en beneficio del público asiduo a este teatro, que cada día celebra más el extraordinario éxito del juguete cómico *La divina Providencia*, desde mañana martes se hace una rebaja de precios en las localidades para todas las funciones de noche durante las actuales fiestas, excepto los lunes de moda. Los precios sin incluir los impuestos serán los siguientes:

Plateas y entresuelos laterales, 12 pesetas; entresuelos de frente, 15; principales, 6; segundos, 3; butacas hasta la fila 8.ª, 3; desde la fila 9.ª, 2,40; delanteras de principal, 1,80; asientos de ídem, 1,20; delanteras de segundo, 1,40, y entrada de palco y general, 0,80. La rebaja es de un 25 por 100 aproximadamente.

Lara.—El miércoles, en la sección vermouthe de las seis y media de la tarde, se pondrá, por primera vez, en escena la comedia de magia, en dos actos, *La gallina de los huevos de oro*.

Cómico.—Como ya hemos dicho, el martes se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las aplaudidísimas obras siguientes:

Tarde: a las cuatro y media, *El monaguillo de las Descalzas*, dos actos; a las seis y media, *Los juglares*, dos actos, y por la noche, a las diez y media, *Los juglares*, dos actos.

El miércoles se verificará el estreno del juguete cómico en tres actos, titulado *La perla gorda*, de los Sres. López Barbadillo y Fernández Lepina.

Novedades.—El martes, segundo día de Pascuas, se celebrará en este favorecido teatro una variada función con el siguiente programa:

A las cinco, *La paloma del barrio*; a las seis, *Sangre y arena*; a las siete y media, *La montaña de oro*; a las nueve, *El primer amor*; a las diez y cuarto, *La paloma del barrio*; a las once y media, *La montaña de oro*.

Chantecler.—Hoy estreno de la película de gran novedad *La Nochebuena del caminante*. En la próxima semana estreno de la película de gran sensación *El asalto al tren número 55A*.

CAMBIO DE ESPECTACULO

Royal Kursaal.—A partir del martes 26 del corriente, el público selecto y distinguido que tanta predilección muestra por el cinematógrafo en colores, sobre todo cuando las películas son interesantes y vistosas, tendrá un sitio más donde pasar un buen rato de culto esparcimiento y ameno solaz, en el Royal Kursaal, de tres a seis y media de la tarde.

Porque la Empresa del lindo teatrillo de la plaza de San Marcial ha decidido dedicar esas tres horas y media todas las tardes a una sección continua de cinematógrafo, exhibiendo todas las novedades cinematográficas de fama mundial, a precios exageradamente económicos.

Los palcos con cinco entradas costarán dos pesetas cincuenta céntimos; la butaca, cincuenta céntimos y la entrada general, veinte.

Como el espectáculo ha de ser cultísimo, es seguro que por el Royal Kursaal pasarán todos los niños de Madrid con sus familias.

Con los debuts recientes puede decirse que el cuadro de *variétés* del Royal Kursaal es el mejor de Madrid.

Los hermanos Amorós y la Sultana y el Chileno gustan cada día más.

La hermosa artista María Punky y la incomparable Pilar Pardo son aplaudidas con entusiasmo por el público.

La espléndida hermosura de la artista rusa Olga la Muscacha ha constituido el debut más sensacional y atrayente de la actual temporada.

Con estas artistas y con las conocidas Carmen del Villar, a quien la Empresa se ha visto obligada a prorrogar el contrato a petición del público, Pilar y Luisa Vigné, que todas las noches reciben grandes ovaciones, el teatro se ve de both en both en todas las secciones.

TORTOLA VALENCIA

A petición de algunas damas que desean admirar el artístico trabajo de la gentil bail-

Marina Tórtola Valencia, ya de renombre mundial, la Empresa del teatro Romea ha preparado una función especial, que se celebrará el martes próximo, por la tarde. Se venderán únicamente palcos y butacas, quedando sin ocupar la entrada general. Asistirá una selecta concurrencia de damas aristocráticas, artistas y escritores. Se tocará música de Beethoven, interpretada por Tórtola Valencia las danzas más escogidas de todo su repertorio y será, en resumen, una fiesta de arte.

Responsabilidad civil en los delitos

Los preceptos de la ley de Enjuiciamiento criminal que rigen en la materia son claros y terminantes; no necesitan, por lo tanto, comentario alguno, siendo suficiente su exposición ordenada.

La acción civil para obtener la restitución de la cosa objeto de un delito, la reparación del daño o la indemnización del perjuicio causado por aquél, puede entablarse, junta o separadamente, de la acción penal, dirigida a imponer al delincuente la pena a que haya hecho acreedor (art. 111).

Para mayor claridad conviene distinguir los delitos perseguibles de oficio de aquellos que sólo pueden perseguirse a instancia de parte.

Respecto de los primeros: Si de oficio se promueve causa criminal para la persecución de un delito público, al perjudicado cabe el derecho de mostrarse parte en el proceso, ejercitando la acción civil (arts. 109 y 110).

Si antes de que se incoe el procedimiento criminal, el perjudicado por un delito perseguible de oficio, cuya acción penal no se haya extinguido, entabla demanda pidiendo indemnización de daños y perjuicios, la sola presentación de este escrito bastará para que el juez, en cumplimiento del deber que tiene de perseguir todo delito público, comience la instrucción del sumario correspondiente, y, entonces, en virtud de lo dispuesto en los arts. 111, 114 y concordantes, se suspenderá el curso del pleito, correspondiendo al perjudicado el derecho de exigir en el proceso criminal la indemnización que le sea debida.

Pero no es obligatorio para el perjudicado que desee obtener la debida indemnización mostrarse parte en la causa criminal; puede dejar al Ministerio fiscal que defienda sus derechos en la misma causa o puede también reservarse expresamente la acción civil para ejercitarla después de terminado el proceso (arts. 108 y 112).

Lo dicho tiene aplicación mientras subsistan las dos acciones: la civil y la penal. La extinción de la acción penal sólo en un caso lleva consigo la de la civil: cuando la extinción proceda de haberse declarado por sentencia firme que no existió el hecho de que la acción civil hubiese podido nacer (art. 116, párrafo 1.º). Si tal sucede, claro es que no hay derecho para reclamar ninguna clase de indemnización.

Pero si se extingue la acción penal y subsiste la civil, entonces «la persona a quien correspondía la acción civil podrá ejercitarla, ante la jurisdicción y por la vía de lo civil que proceda, contra quien estuviese obligado a la restitución de la cosa, reparación del daño o indemnización del perjuicio sufridos» (art. 116, párrafo 2.º).

En resumen: el perjudicado por un delito público puede ejercitar la acción civil en la causa criminal que se siga, por sí mismo o por medio del ministerio fiscal, o reservársela para entablarla en pleito civil después que la causa criminal se sentencie.

Cuando se promueva pleito en virtud de una acción civil nacida de un delito (bien por habérsela reservado el perjudicado y recaído sentencia condenatoria, bien por haberse extinguido la acción penal sin dictarse sentencia absolutoria), tal pleito debe ventilarse ante la jurisdicción y por la vía de lo civil que proceda.

No se ve dificultad alguna en que el Tribunal civil declare que existe ó no un delito. Según el art. 3.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, «por regla general la competencia de los Tribunales encargados de la justicia penal se extiende a resolver, para sólo los efectos de la represión, las cuestiones civiles y administrativas prejudiciales propuestas con motivo de los hechos perseguidos, cuando ta-

las cuestiones aparecen tan íntimamente ligadas al hecho punible que sea racionalmente imposible su separación», en cuyo caso, por el art. 7.º de la misma ley, «el Tribunal de lo criminal se atenderá, respectivamente, a las reglas del Derecho civil ó administrativo». Dedúcese de aquí que, cuando sea necesario, el Tribunal criminal declarará la existencia ó no de derechos civiles ó administrativos para sólo los efectos de la represión, con arreglo al derecho civil ó administrativo. Del mismo modo, el Tribunal civil debe declarar la existencia ó no de delitos, para sólo los efectos civiles, con arreglo al derecho penal. Y no podrá obrar de otro modo el Tribunal civil cuando, como hemos visto, se halle obligado a resolver sobre la acción procedente de un delito.

Respecto de los delitos que sólo pueden perseguirse a instancia de parte: Si el perjudicado entabla la acción civil juntamente con la penal, ó si sólo entabla la penal sin renunciar ni reservarse expresamente la civil, el fallo recaído en la causa criminal resolverá acerca de ambas acciones.

Si el perjudicado entabla solamente la acción civil, se considerará extinguida desde luego la acción criminal (art. 112).

En este último caso tiene aplicación el párrafo 2.º del art. 116, que queda copiado al tratar de los delitos perseguibles de oficio, puesto que no establece distinción, á ambos debe aplicarse. Parece, como allí, lo natural que el Tribunal civil declare la existencia ó no del delito, para sólo los efectos civiles, con arreglo al derecho penal.

Otra cuestión importante se presenta al tratar de la responsabilidad civil procedente de delitos: las reglas que le son aplicables.

Es indudable que los actos ó omisiones en que intervienga cualquier género de culpa ó negligencia dan lugar al nacimiento de obligaciones civiles (art. 1.089 del Código civil).

Las reglas aplicables á tales obligaciones se determinan en los artículos 1.092 y 1.093 del mismo Código. Según el primero de ellos, las obligaciones civiles que nazcan de los delitos ó faltas se regirán por las disposiciones del Código penal; el segundo establece que las obligaciones derivadas de actos ó omisiones en que intervienga culpa ó negligencia no penadas por la ley, quedarán sometidas á las disposiciones del capítulo 2.º, título 16, libro 4.º del Código civil.

El Código penal declara con capacidad legal completa para delinquir á los mayores de diez y ocho años y con capacidad restringida, á los mayores de quince años y á los comprendidos entre nueve y quince años, si estos últimos obraron con discernimiento.

Siempre que cometa actos punibles quien tenga capacidad legal, completa ó restringida, para delinquir, contrae responsabilidad criminal, y, como consecuencia de ella, responsabilidad civil. En semejante caso nadie responde por el delincuente, aunque no tenga la mayor edad civil.

Pero si comete delito ó falta un menor incapaz para delinquir, esto es, un menor de nueve años ó un mayor de esta edad y menor de quince años que no haya obrado con discernimiento, entonces responden civilmente los que tengan al menor bajo su potestad ó guarda legal, á no ser que prueben que no hubo por su parte culpa ni negligencia.

La responsabilidad civil es, pues, muy distinta según las reglas del Código penal á la establecida por el Código civil cuando se trate de actos cometidos por menores de edad. Es, por lo tanto, indispensable fijar con precisión si á la responsabilidad civil procedente de delitos le es ó no aplicable el Código civil, cuestión que parece resulta en los artículos 1.092 y 1093 citados.

PEDRO DE ECHEVERRÍA.

NOTICIAS GENERALES

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

La casta Susana, Gente menuda y otras zarzuelas de actualidad han sido impresionadas por el Gramophone y puestas á la venta en la Casa Ureña, Prim, 1.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

Todos los wagnerianos deben adquirir un

Gramophone con discos wagneristas en la Casa Ureña, Prim, 1.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

LA FUNERARIA, Preciados, 20. Teléf. 225.

PRESTAMOS por alhajas, papeletas del Monte y máquinas de escribir.

Carrera de San Jerónimo, 32, principal.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

ULTIMA HORA

Al entrar en el Consejo el general Luque, dijo que es muy extraño lo que ocurre en Melilla.

Manifestó que las kabilas enemigas atacan á las amigas de España.

En Melilla tenemos, actualmente, de 25 á 26.000 hombres.

Hoy han llegado las nuevas propuestas de ascensos y recompensas, que se estudiarán uno de estos días.

El duque de Tovar estuvo á saludar al señor Canalejas; pero no pudo hacerlo, por estar ya reunidos en Consejo los ministros.

El duque habló con los periodistas, comunicándoles impresiones de su reciente viaje á París, relacionadas con las negociaciones y con los actuales sucesos de Melilla.

A la hora de cerrar esta edición continuaban reunidos los ministros.

PROVINCIAS

Salida de barcos.

MALAGA. (Lunes, tarde.) Han zarpado los vapores que habían suspendido su salida por causa de la niebla.

De regreso á Melilla.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) Algunos jefes y oficiales, que se hallaban aquí disfrutando una breve licencia, con ocasión de las Pascuas, han salido para Melilla.

Van á bordo del vapor Vicente La Roda.

Otro Consejo de guerra.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) El día 27 comenzará el Consejo de guerra que debe reunirse en Carcagente.

Lo presidirá el coronel de la zona de Valencia D. Plácido Fernández.

El primer Sitio de Bilbao.

BILBAO. (Lunes, tarde.) Organizada por el partido conjuncionista, se ha celebrado hoy la manifestación tradicional en honor de los defensores del Sitio de Bilbao.

Los manifestantes se dirigieron al antiguo cementerio de Mallona, depositando una corona de flores naturales en la tumba de los defensores.

Hubo discursos alusivos á la solemnidad que se celebraba.

Después marcharon los manifestantes al Ayuntamiento, donde se celebraba el acto de leer las cartas que dirigieron las Cortes Constituyentes al pueblo de Bilbao con motivo de la defensa en el primer Sitio.

Asistieron todas las fuerzas de la guarnición, las autoridades civiles y militares, diversas Comisiones y numeroso gentío.

Al salir las banderas condecoradas que pertenecieron á los milicianos del primer Sitio, se les tributó honores.

El alcalde dió lectura de las cartas referidas.

Después, en la iglesia de Santiago se cantó un Te Deum por la liberación del Sitio de Bilbao, con asistencia de las mismas Comisiones y entidades.

Viajes rápidos.

ALGECIRAS. (Lunes, tarde.) Desde el 7 del próximo enero circularán dos veces por semana los trenes expresos entre Madrid y Algeciras.

Se compondrán dichos trenes de un coche-cama de la Compañía internacional, dos coches de primera, uno de tercera y dos furgones.

En sentido ascendente saldrán de ésta los lunes y jueves, llegando los domingos y miércoles en sentido descendente, para enlazar con los vapores de Gibraltar, Ceuta y Tánger.

Función benéfica.

En el teatro de Variedades se ha celebrado ayer la función á beneficio de los niños de los colegios, asistiendo todos, que recibieron regalos.

La fiesta resultó grandiosa.

La Nochebuena.

La fiesta de Nochebuena ha tenido funestas consecuencias por el exceso de borracheras; un soldado del regimiento de Córdoba resultó con graves heridas en la cabeza.

Fuerzas de la Guardia Civil han salido para la venta de Pinares, donde se promovió sangrienta riña, en la cual resultó herido el soldado mencionado.

Las autoridades competentes instruyen diligencias.

Con rumbo á Africa.

Ha zarpado, en virtud de orden recibida, el cañonero Marqués de la Victoria. Este buque tomó rumbo hacia las costas de Africa, con una misión reservada.

Reparto de bonos.

El Municipio ha distribuido ayer innumerables bonos de cinco pesetas en especies, producto de la suscripción popular abierta para los necesitados.

AVISOS UTILES

¿Puede usted decir WINTER tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. Véase el anuncio de mañana y pasado.

LOMA PLAZA DE BILBAO, 11. ELECTRICIDAD.—JUGUETES

La Unión Resinera Española Sociedad Anónima.—Bilbao.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 22 del corriente mes, ha acordado repartir un dividendo de seis pesetas por acción, libre de impuesto, á partir del próximo día 2 de enero, admitiéndose los cupones para su pago en dicha fecha desde este día.

El mismo podrá hacerse efectivo en los Establecimientos de crédito que á continuación se expresan:

- En Madrid, Banco Hispano Americano.
- En Bilbao, Banco de España.
- En San Sebastián, Banco de Guipúzcoa.
- En Vitoria, Banco de Vitoria.
- En Santander, Banco de Santander.
- En Valladolid, Banco Castellano.

Madrid á 23 de diciembre de 1911.—El presidente del Consejo de Administración, Eduardo Cobian.

La Unión Resinera Española Sociedad Anónima.—Bilbao.

Desde el día 1.º de enero próximo se satisfarán en los Establecimientos de crédito que á continuación se expresan, contra cupón número 11, los intereses semestrales de sus obligaciones hipotecarias, á razón de 12,50 pesetas cada una, con deducción de peseta 0,50 de timbre de negociación é impuesto de utilidades.

- En Madrid, Banco Hispano Americano.
- En Bilbao, Banco de España.
- En San Sebastián, Banco de Guipúzcoa.
- En Vitoria, Banco de Vitoria.
- En Santander, Banco de Santander.
- En Valladolid, Banco Castellano.

Madrid á 23 de diciembre de 1911.—El presidente del Consejo de Administración, Eduardo Cobian.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

A LOS INDUSTRIALES ESPAÑOLES

BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA

73, Maipú, 87--Buenos Aires

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de Pesos

Empresa Bancaria y Mercantil de intercambio con España

REALIZA EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS CON ESPAÑA comprando y vendiendo mercaderías y en consignación.

ACEPTA CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE DE MERCADERÍAS.

ADELANTA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE ADUANA y el importe de los artículos por el interés usual en los pagarés comerciales.

SE HACE CARGO DE REPRESENTACIONES para efectuar las entregas de los envíos de artículos cuando el comprador merezca confianza, é interviene en los reclamos que sueler exagerarse por los recibidores.

INFORMES COMERCIALES á industriales de Europa que evitan la entrega de las mercaderías á los que no ofrecen suficiente garantía.

PRESTA DINERO á cambio de pagarés por módico interés, el corriente en los principales Bancos.

FACILITA LETRAS para los pueblos de Europa, y en condiciones especiales para los de España.

ADMITE DEPOSITOS.

ADMINISTRA PROPIEDADES por pequeña comisión.

ANTICIPA LOS ALQUILERES SIN HIPOTECA por el interés igual al de los pagarés particulares.

VERIFICA TODA CLASE DE COBRANZAS Y PAGOS.

Y EN GENERAL, ACEPTA TODO ENCARGO COMERCIAL por ser el BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA una institución que abarca toda clase de negocios mercantiles.



EDIFICIO DEL BANCO

MANGUITOS

abrigos, echarpes y colas de piel; se reforman las usadas. 14-CARMEN-14.

Alhajas y papeletas del Monte, compra. Polígrafos, núm. 3, rincónada.



VENTA DE VACAS LECHERAS

de raza holandesa y recién llegadas, sin temor á glosopeda, por haberla pasado ya.—Importadores: Hijos de Paulino López. ROMANONES, 20, PRAL. Madrid

SOLUCIÓN COIRRE

á base de GLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEZIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFÓIDEA, DIABETES, AGNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, S. A. de Chereche-Midi, PARIS.

Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

MONTERA, 10. MADRID.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Tomás Labiano y López

Agente de Cambio y Bolsa

Falleció en 26 de diciembre de 1910.

Á LOS 68 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hermanos, D. Francisco y D. Joaquín; sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren, incluso la de Requiem que será á las diez, el martes 25 del corriente, en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

(10)

ACONTECIMIENTO MERCANTIL

80.000 DUROS en géneros de novedad para señoras y caballeros á LIQUIDAR lo más rápidamente posible por falta de salud del dueño. PRECIOS VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIOS.—Horas de venta: de nueve á una y de dos á ocho. Traspaso local. Terminación del negocio.

ANGEL GARCÍA.—Preciados, 4.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 750.000 pfas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Valdecasas Depósito municipal Madrid

PLAZA DE CASTELAR, 5 PABLO, 75

Teléfono 1048 Fº de Valdecasas.—Cantarras. Teléfono 1.295

PRECIOS

800 Kilos de yeso negro corriente..... 7,50
id. id. especial..... 8,50
Costal id. id. blanco..... 1,25
Yesos duros especiales para enrasillar y boyodillas.
Cuentas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda.
TELÉFONO 2.931

ESPECTACULOS DEL DIA 26.

REAL.—8.30.—(32.ª de hono, 19 del turno 2.ª) Resurrección. ESPANOL.—4.30.—Bueno gente. 9.—El indiano. PRINCESA.—4.30.—(Moda.)—El alcázar de las perlas. 9.—El alcázar de las perlas. COMEDIA.—4.30.—La divina Providencia. 9.—La divina Providencia. LARA.—4.30.—La losa de los sueños (dos actos) y La gallina de los huevos de oro (dos actos). 9.30.—(10.ª martes benéfico aristocrático.)—Los holgazanes y La gallina de los huevos de oro (dos actos). APOLO.—4.30.—Los madagascos. 8.30.—La alegría del batallón. 9.30.—El día de Reyes. 10.30.—Anita, la risueña (doble). COMICO.—4.30.—El monaguillo de las Descalzas (doble). 6.30.—Los juglares (doble). 10.30.—Los juglares (doble). ESLAVA.—4.15.—La corte de Faraón. 6.30.—La mujer divorciada (doble). 9.15.—La corte de Faraón. 10.30.—La mujer divorciada (doble). PRICE.—El nacimiento de Jesús (doble). 9.—La ceiba. 10.15.—El verbo amar. 11.30.—S. M. el capellán. GRAN TEATRO.—6.—El paraguas del abuelo. 7.—Las piedras salidas. 10.—La canción española. 11.30.—El paraguas del abuelo. MARTIN.—4.—La noche de las hogueras. 5.15.—La mujer del molinero. 6.30.—El organista. 7.15.—Los dos amores. 9.15.—El príncipe soñador. 10.30.—La costa azul. 11.15.—La noche de las hogueras. NOVEDADES.—5.—La paloma del barrio. 6.—Sangre y arena. 7.15.—La montaña de oro. 9.—El primer amor. 10.15.—La paloma del barrio. 11.30.—La montaña de oro. CERVANTES.—4.30.—La praviara y El enemigo de las mujeres. 9.30.—La muela del juicio. 10.30.—El enemigo de las mujeres (tres actos, doble). IMPERIAL.—4 y 8.30.—Peluucas. 5.—Hacia la verdad. 6.—Amores y amores (especial). 9.15.—El son que tocan. 10.15.—Sherlock Holmes (especial). LATINA.—4 y 9.—Peluucas. 5.—Las de López. 6.—El sombrero de copa (especial). 10.—El loco Dios (especial). NOVICIADO.—4.—La boda de Chilpin. 5.—Carceleras. 6.15.—El chico de López. 7.15.—La boda de Chilpin. 9.—Los apaches. 10.15.—El incauto Acevedo. 11.30.—La boda de Chilpin. ROMEA.—Desde las 5.30.—Artísticas peluucas.

Exitos inmensos de Luisa Moreno, Olms and Nelly, D. Jenaro el Fec, La Malino, María Franco y de la hermosa "etole" del Palace Theatre de Londres Tórtola Valencia. TRIANON-PALACE.—Sección de variedades desde las 8.—A las 7.—Gran moda (especial para familias)—9.30, 10.30 y 11.30.—Clavellina la Gitana, The Castles (acrobatas), Les Arafels (acrobatas rápidos), Les Illittle (comediantes transformistas). Extraordinario éxito de Resurrección Quijano y los Villefleurs, dactilistas. Peluucas nuevas diario ROYAL KURSAAL.—3.45, 4.30, 5.30, 6.30, 9.45, 10.30 y 11.30.—Peluucas nuevas y variedades. Atracciones sensacionales.—Ursalita, Valtor, Punki, hermanos Amorós, Pilar Pardo, Carmen Villar, Sultana y Chileno, Olga la muscota, Pilar y Luisa de Vigné. PRINCE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 4 a 12.—Nuevos programas todos los días; jueves y domingos matine con regalos. PETIT PALAIS.—Desde las 5.—Cine y variedades. CHANTECLER (Plaza del Carmen 2).—Desde las 4.30 secciones continuas de cinematógrafo.—Cambio diario de programa.—Los microcosmos y jueves Revista Pathé, con los sucesos más culminantes de la semana y las modas para señoras. MADRILEÑO.—Secciones especiales a las 5, 6, 7, 8 y 9.—Cine y variedades. Atracciones: La Borgia, Encarnita Rodríguez, Marion Delorme, La Begonita, Tina Desmet, Perilita, Candida Cortés, Livia Cervantes, y otras varias.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 26.—San Esteban, protomártir; San Marino, mártir; Santos Dionisio y Zósimo, papas; Santos Arguelo y Zenón, obispo, y San Teodoro, confesor. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Trinitarias (Lope de Vega, 19), y habrá misa solemne a las diez, y por la tarde, a las cuatro y media, rosario, sermón, plegas y reserva. En la Real Capilla, a las once, misa cantada, predicando D. Mariano Morlans. En las Descalzas, a las diez, fiesta a San Esteban. En Santa María (Cripta de la Almudena), por la tarde, a las cuatro y media, sigue la octava al Niño Jesús, con plática. En las Monjas del Sacramento, ídem, y por la tarde, a las cinco, siendo orador D. Domiciano García. La misa y oficio son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó del Buen Consejo en el Espíritu Santo y los Luises. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: San Vicente de Paul. En la Cripta (parroquia de Santa María la Real de la Almudena), ha empezado un solemne octavario al Niño Jesús, cuyos cultos terminarán el 1.º de enero próximo. Predicarán por las tardes, entre otros oradores, el cura párroco de dicha Cripta, D. Bonifacio Sedeño de Oro, D. Pedro J. Martínez, D. Ignacio Jimenez y D. Antonino Menés.

Advertisement for Dr. H. Canonne's 'Pastillas Valda' pills. Includes a portrait of Sr. Leonia Farbos and text describing the benefits of the pills for various ailments.

Advertisement for 'Alcock' plasters. Features an illustration of a man applying a plaster to his shoulder and text describing its effectiveness for rheumatism and other pains.

Advertisement for 'Pastillas Crespo' (Menthol and Cocaine) pills, described as a specific remedy for throat and respiratory ailments.

Advertisement for 'Transporte de Mensajerías a Domicilio' (Home Delivery of Mail) by the Omnibus Company of Madrid.

Advertisement for 'Ferro-Quina Bisleri' tonic wine, highlighting its health benefits and availability in Madrid.

Advertisement for 'Calor, Calor!' (Heat, Heat!) featuring a mechanical device and text about heating solutions and other services.

Large advertisement for 'La Flor de Oro' hair dye, featuring a woman's portrait and text emphasizing its effectiveness and safety.

Advertisement for 'Escuelas Internacionales por Correspondencia' (International Schools by Correspondence) led by Julio Cervera Baviera.

Advertisement for 'El Corte Inglés' clothing store, showcasing a suit and text about their quality and variety.

Advertisement for 'Coslada' purgative waters, featuring a woman's portrait and text about their medicinal properties.

Advertisement for a 'Subasta voluntaria' (voluntary auction) of a property in Madrid.

Advertisement for 'Pastillas Pectorales' (Chest Pills) by G. F. Merino e Hijo.

Advertisement for 'Santal Midy' medicine, used for various ailments, with a list of pharmacies.

Advertisement for 'Costureras' (Tailors) and 'Se alquila' (For Rent) notices.

Advertisement for 'Tacos' (small cakes) and 'Boyet' (toys) with contact information.

Advertisement for 'Calzado' (Shoes) and 'Lotería num. 17' (Lottery).

Advertisement for 'Novias' (Wedding dresses) and 'Dinero' (Money) services.

Advertisement for 'Senoras' (Ladies) and 'Compro' (I buy) notices.

Large advertisement for 'Ferro-Quina Bisleri' featuring a lion's head logo and text about its health benefits.